

Población y sociedad en la España imperial

Mario Margulis*

Con base en el estudio de las condiciones estructurales que caracterizaron a la España imperial de los siglos XVI y XVII, el presente artículo analiza sus repercusiones en el proceso poblacional de la misma época. Así pues, se explican las contradicciones políticas, económicas y sociales que definieron esta nación, tales como la expansión imperial, el fortalecimiento del régimen señorial y de la Iglesia, las fuertes cargas fiscales, la declinación agrícola, entre otras más, las cuales provocaron su rezago en la acumulación originaria de capital. La suma de contradicciones sirven para definir la fácil propagación de epidemias y el alto índice de mortalidad en territorio español.

Introducción

El principal interés de este trabajo se inscribe en el plano de los estudios de población; su propósito es analizar los procesos poblacionales de España en los siglos XVI y XVII en relación con la evolución económica, política y social. Creemos que para ello es preciso situarse en una cuestión fundamental, a partir de la cual se vislumbran las contradicciones principales del proceso histórico español: la forma en que España se vincula con el desarrollo del capitalismo.

¿Por qué queda España rezagada en un mundo que avanza hacia el capitalismo? ¿Cómo es que se aparta España del camino hacia la acumulación y retrocede hacia formas de organización política, económica y social poco aptas para el desarrollo de sus fuerzas productivas? Estas preguntas constituyen el eje en torno al cual procuraremos acceder al análisis del apogeo y la crisis de España. En torno al proceso de acumulación se despliegan contradicciones cuyo análisis permite explicar los flujos de la población y las políticas relacionadas con ellos.

Tres siglos distinguen con bastante precisión las etapas de la

* Sociólogo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

España imperial. El siglo XVI se inicia bajo los auspicios de acontecimientos perdurables, como la toma de Granada y la llegada a América, apuntalado por la política de los Reyes Católicos y su administración sagaz. En este siglo, una demografía floreciente¹ acompaña el apogeo político, el crecimiento económico y el desarrollo cultural. Durante el siglo XVII se precipita la crisis, cuyas raíces se remontan a la segunda mitad de la centuria anterior; un siglo de penurias, de hambres y epidemias que termina con el sueño imperial de los Austria. Crisis económicas, catástrofes militares, decadencia política; la notable declinación demográfica acompaña y retroalimenta el proceso. En el siglo XVIII, España reanuda una política centrada en sus intereses nacionales: se recorren las primeras etapas de un camino que promete el desarrollo burgués y el crecimiento de sus clases fundamentales; la población crece y es estimulada por la política económica y demográfica de los Borbones.

Acumulación y mercantilismo

El mercantilismo fue la política económica que acompañó, en diversas naciones europeas, el proceso de acumulación originaria. Nunca constituyó una escuela que difundiese su doctrina ni cuyos miembros se sintieran identificados con tal nombre. Fue un concepto acuñado *a posteriori* por los historiadores alemanes de la economía y alcanzó resultados notables en Francia e Inglaterra, donde sus postulados principales —intervencionismo estatal, proteccionismo, fomento de la agricultura y la industria, estímulos al crecimiento de la población y consolidación del poder central— fueron aplicados con perseverancia. En España, después de los Reyes Católicos y durante el largo periodo de los Austria, el mercantilismo fue sobre todo un discurso, reiterado y elocuente, pero constantemente eludido y desbordado por los hechos económicos, sociales y militares que emanaban de la política imperialista del Estado y de la nueva pujanza del orden señorial.

Recién iniciado el siglo XVIII, con los Borbones en el poder y después de tremendas crisis y conflictos —internos y externos— que agotan sus fuerzas, reemprende España el camino hacia el desarrollo de sus fuerzas productivas, y ahora sí el discurso mercantilista, reiterado durante tres siglos en los escritos económicos, encuentra aplicación, pero en el siglo XVIII ya otras corrientes de

¹ Para los niveles de crecimiento de la población que era dable esperar en ese tiempo. Como veremos, el llamado "ciclo demográfico antiguo" sólo permitía pequeñas tasas de incremento poblacional.

pensamiento evolucionan en los países más adelantados de Europa, y España recoge también alguna influencia de la fisiocracia y de las doctrinas liberales.

La política mercantilista fue aplicada con éxito en Inglaterra, donde se operó la forma clásica de desarrollo capitalista, lo mismo aconteció en Francia y en Holanda (la nación más desarrollada hacia el siglo XVII). En cambio, en España, las condiciones vigentes en el siglo XVI y en particular las relaciones de producción y de poder —con sus correlatos superestructurales— no favorecen la acumulación capitalista y el inmenso aporte de las Indias no se transforma en capital en España sino en Inglaterra y otras naciones, convirtiéndose España en “las Indias” de los países más desarrollados.

Es interesante la comparación entre el proceso de acumulación originaria en Inglaterra, donde el temprano desarrollo burgués generó condiciones favorables para la acumulación capitalista, y el proceso español, en el que las relaciones de producción y de poder no favorecieron tal acumulación. Por el contrario, en España los grandes ingresos de las Indias y los procesos políticos del siglo XVI favorecieron el fortalecimiento del régimen señorial y llevaron al estancamiento de la actividad económica, a la crisis y al retroceso de la población.

En Inglaterra la acumulación originaria significó separar a los campesinos de los medios de producción, proceso que se inicia en el siglo XV y que continuó hasta mediados del siglo XIX, pero, al contrario de lo acontecido en España, esta “liberación” de fuerza de trabajo no fue acompañada en Inglaterra por la decadencia de la agricultura; la inglesa y también la ganadería experimentaron un gran progreso técnico, de modo tal que pudieron abastecer de alimentos y materias primas a la población y a la creciente industria. Por efecto de una política coherente, aunque despiadada, se iba desarrollando la manufactura, que absorbía mano de obra desplazada del medio rural a la par que iba surgiendo una agricultura capitalista, encarnada en el arrendatario rural, a quien favorecieron las mismas circunstancias que en España contribuyeron a la ruina del pequeño agricultor: la inflación y las guerras.

El siglo XVI marca en España el apogeo de su poder político, también el principio de su estancamiento y decadencia económica. La necesidad de importar productos para su propio abastecimiento y el comercio con las Indias, la entrega a sectores extranjeros de una parte de ese comercio, la inflación que encarece los productos nacionales, los grandes impuestos que recaen en la población productiva —principalmente agrícola— y las continuas guerras vinculadas con la política imperial de los Austria condu-

cen a la tremenda crisis que caracteriza el siglo XVII. En este siglo se expresan en forma dramática las contradicciones del proceso español: descenso de la población, epidemias, endeudamientos, crisis agrícolas, derrotas militares. Al contrario de Inglaterra, el desplazamiento de la población del agro se hizo en aras de un sistema señorial —improductivo y rentista— y no de un desarrollo burgués. La agricultura no aumentó su productividad sino que retrocedió en calidad y cantidad. La emigración a las colonias, las levadas de soldados, la necesidad de exportar burócratas para administrar el vasto imperio de los Austria, mermaron la población. Los desplazados del agro se empleaban como criados de los afortunados o sobrevivían como mendigos dependientes de la Iglesia o bandoleros. En el siglo XVII, las epidemias hicieron lo suyo y han sido abundantemente empleadas por numerosos historiadores, proclives a encontrar explicaciones “naturales” a los fenómenos sociales, para fundamentar el descenso de la población. Las epidemias y el clima sustituyen como explicación a un análisis más profundo, que tenga en cuenta las características del imperio español y las condiciones estructurales que desestimularon la inversión, impidieron la acumulación y condujeron a la terrible crisis económica del siglo XVII. “El hambre que sube de Andalucía se enlaza con la peste que baja de Castilla” dice agudamente Vilar (1964:433). También en el Nuevo Mundo, la catastrófica baja de la población encuentra partidarios exclusivos de las epidemias —encaradas sólo como un fenómeno biológico—, dejando de lado causas sociales —similares a las descritas para España—: desorganización de la economía, destrucción de obras de riego, crisis de la producción y distribución agrícolas y privilegios a la ganadería.

Las contradicciones del imperio

En el siglo XVI España alcanza su máximo poderío e inicia su decadencia. Tres reinados abarcan casi todo el periodo y ocupan el trono español figuras de extraordinaria relevancia: los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II.

El siglo comienza propiciado por acontecimientos de gran importancia: la toma de Granada en 1492, la llegada de Colón a América en ese mismo año, la unificación de buena parte de la península bajo los Reyes Católicos. España se expande por sus conquistas y alianzas y hacia 1580, cuando logra incorporar Portugal, parece alcanzar el punto álgido de su poder; sin embargo, sus enormes contradicciones van corrompiendo sus bases y empiezan a hacerse evidentes, hacia finales del siglo, con diversas manifes-

taciones, una de las cuales, la humillante derrota de la Armada Invencible, asesta un tremendo golpe al orgullo y confianza de los Austrias.

El reino de Castilla incluía a principios del siglo la mayor parte de España y era uno de los más importantes de Europa.² Formaban parte de Castilla: Galicia, Asturias, León, Castilla la Vieja, Extremadura, Castilla la Nueva, Murcia y Andalucía, todos ellos con la misma legislación, fronteras, moneda, política económica, gobierno y tributos. Además, con ciertas particularidades aduaneras y jurídicas, las provincias Vascongadas también estaban integradas a ese estado. “Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia estaban, en unión personal, bajo el mismo rey de Castilla, pero eran estados distintos, con distinta legislación, distintas cortes, distinta moneda y fronteras aduaneras que los separaban de Castilla a pesar de algunos generosos intentos. La unificación jurídico-política del estado español, la creación de una moneda y de un territorio aduanero únicos, no se produce hasta los Borbones . . .” (Larraz, 1943:17).

España no constituye pues una unidad completa en el siglo XVI, a pesar de estar todas las provincias mencionadas unificadas bajo una misma Corona. Carlos V debe nombrar virreyes en las capitales de los antiguos reinos,³ y Castilla carga con la mayor parte del peso fiscal y humano de la expansión española y de sus empresas imperiales. “Cuando en el siglo XVII un ministro intenta con energía la centralización, Portugal se subleva y Cataluña intenta su secesión para integrarse a Francia” (Vilar, 1960:34).

La unidad religiosa sustituye parcialmente a la unidad políti-

² En el siglo XV coexistieron en España tres reinos cristianos: Castilla, Aragón y Portugal, además de la pequeña Navarra y el reino moro de Granada. El matrimonio entre Fernando de Aragón e Isabel de Castilla (1469) abrió el camino para una de las opciones hacia la unidad nacional, al asociar las coronas de Castilla y Aragón. Sin embargo, hubo otra opción: la unión de Castilla con Portugal, por medio de una posible alianza matrimonial entre Juana (apodada la Beltraneja), también aspirante al trono, y Alfonso de Portugal. Esta alternativa tuvo firme apoyo por parte de la nobleza que se oponía a un monarca aragonés. Sólo después de una guerra de sucesión, en la que intervino Portugal, logró Isabel, en 1479, afianzarse en el trono de Castilla. Aragón incluía a Cataluña, Valencia y las Baleares y tenía posesiones en Italia. Cataluña era la provincia hegemónica y conquistó en su período más brillante —los siglos XIII y XIV—, a pesar de su escasa población, una posición importante en el Mediterráneo, basada en su expansión comercial, marítima y territorial. En 1512, Fernando culminó el proceso de unificación con la incorporación de Navarra, pequeño reino independiente, que había estado ligado en la época de su padre con la corona de Aragón. Para ampliar lo ocurrido en este importante período, véase la excelente obra de Elliott (1979).

³ A los efectos del comercio con las Indias, los aragoneses, catalanes y valencianos son considerados extranjeros por las ordenanzas de Carlos V.

ca, España expulsa a judíos y moros, obliga a conversiones forzadas y vela por la pureza de la fe.⁴ Temerosa de herejías instala en 1478 el tribunal de la Inquisición para proteger la ortodoxia.⁵ Este impulso da lugar, luego de complejos episodios, sublevaciones y conflictos de intereses, a la expulsión de los moriscos en 1609, vinculada con intereses ajenos a la religión.

La Inquisición se consolida en el siglo XVI, apoyada en su misión de preservar a España de las diversas "herejías", sobre todo de la Reforma, que cobra cuerpo en aquellos países de Europa donde también se desarrolla tempranamente el capitalismo.

En España la ortodoxia católica se mantiene. "El mundo cambia alrededor de España y ésta no se adapta. . ." "El triunfo del cristiano viejo significa cierto desprecio del espíritu de lucro, del propio espíritu de producción y una tendencia al espíritu de casta. A mediados del siglo XVI, los gremios empiezan a exigir que sus miembros prueben la *limpieza de sangre*: mala preparación para una entrada en la era capitalista" (Vilar, 1960:38).

Simultáneamente, la Iglesia crece como institución y como estrato social y sustrae una parte importante de los medios de producción al circuito económico. El problema de las "manos muertas" sería enfrentado con energía sólo en el siglo XVIII.

La política matrimonial y colonial de los Reyes Católicos conduce a una tremenda concentración de territorios al llegar Carlos

⁴ La expulsión de moros y judíos significó una etapa en la resistencia del feudalismo frente a la naciente burguesía y uno de los episodios que contribuyeron a abortar el proceso de desarrollo incipiente del capitalismo; también señala el peso de la ideología religiosa como principal factor de apoyo a la unificación nacional.

⁵ La Reconquista y el clima de guerra santa habían reforzado el poder de la Iglesia. Los Reyes Católicos desarrollaron una política que tendía a recortar ese poder, en el marco del fervor religioso —acrecentado por las victorias sobre los moros que culminaron con la toma de Granada— y en el interior de su proyecto de unificación nacional y de fortalecimiento de la monarquía. La unidad nacional era inseparable de la unidad religiosa; mientras negociaban con el papado recortes a los fueros de la Iglesia, los Reyes Católicos solicitaron la instalación de un tribunal de la Inquisición en 1478, cuya misión era ocuparse de los "cristianos nuevos" en lo concerniente a sus prácticas religiosas y la pureza de su fe. La expulsión de los judíos se realiza a pocos meses de la conquista definitiva de Granada y dentro del contexto de esa lucha sinuosa por afirmar el poder real. Se ubica en el momento culminante de la "guerra santa", al triunfar sobre el último reducto árabe, y tendía a lograr, por lo menos nominalmente, la unanimidad religiosa en España y también a restablecer el tesoro real con los bienes de los expulsados. Según Elliott "cuando se publicó el edicto, quizá de 120 000 a 150 000 personas abandonaron el país. Entre ellos figuraban algunos conversos influyentes pero tibios, hombres de importancia en la iglesia, la administración y el mundo de las finanzas. . . se hizo todo lo posible para que se quedasen los imprescindibles médicos judíos" (Elliott, 1979: 113).

V al poder: España y sus posesiones americanas e italianas, Borgoña, Flandes, Austria y el Sacro Imperio Romano. España se agranda, pero dispersa sus fuerzas. Las incesantes guerras y la empresa colonial suponen un enorme esfuerzo que recae principalmente en Castilla. Los soldados españoles no alcanzan, se requiere contratar mercenarios, hay que pagar burócratas, administradores, las cortes imperiales; Carlos V vive acosado por sus famosos banqueros: los Fugger, los Welser, los Schatz; se hipotecan los ingresos de las Indias y los recursos nacionales. El imperio supera las posibilidades financieras de la Corona. “Cuando, en 1556, abdica Carlos V y escinde el Imperio entre su hijo y su hermano, confiesa un fracaso a la vez político y material. Felipe II, el día de la gloriosa batalla de San Quintín, que abre su reinado, manifiesta preocupación por los sueldos a pagar. El rey de España, a quien todo el mundo cree cubierto de oro, se encuentra paralizado por la miseria. En 1557 está en bancarrota. Decididamente, la idea de un poder universal no está en armonía con la época, ha llegado la era de las políticas puramente nacionales. Pero Felipe II no la confesará y da a su lucha contra Francia el sentido de un conflicto antiprotestante” (Vilar, 1960:42).

En el apogeo de su poder político España está amenazada por su debilidad económica y financiera y además por la rebelión de los Países Bajos y la rivalidad de Inglaterra, que aparecen en el horizonte para competir por los frutos de su imperio. En 1558 fracasa la Armada Invencible, a fines del siglo se separa Holanda. El imperio católico, evangelizador, apoyado en el clero y la nobleza, se resquebraja, debilitado por sus contradicciones y comienza a ceder ante el avance de los países del norte, en los que se afianzan el capitalismo y la Reforma.

Durante todo el siglo XVI España desarrolla con ímpetu su empresa colonial y la alimenta con colonos, soldados, marineros y sacerdotes. El continente americano es explorado y conquistado; las antiguas civilizaciones son brutalmente destruidas y con la misma energía se inicia la colonización y la explotación de sus recursos, mediante el trabajo servil de indios y negros.⁶

El impulso conquistador prosigue hacia oriente; los barcos españoles alcanzan Filipinas y las islas del Pacífico, la India e In-

⁶ “Quedan por examinar los resultados materiales de la obra, en las Indias y en la metrópoli. Se impone hacer constar que el hecho colonial español fue agente decisivo en la transformación económica de que nace el mundo moderno . . . Este hecho creó el primer ‘mercado mundial’ y ofreció al desarrollo de la producción europea una cobertura monetaria cada vez más abundante y barata” (Vilar, 1960:50-51).

donesia, se funda Manila y se establecen factorías en varios continentes; pero detrás del ímpetu expansionista de España en el siglo XVI, de su capacidad marítima, colonizadora y guerrera, subyace una realidad económica, técnica y demográfica. Eran necesarios recursos económicos y humanos para llevar a cabo el proceso imperial, se requerían conocimientos de cartografía y navegación para realizar los asombrosos viajes y exploraciones, superioridad militar —armas y estrategias— para vencer a los pueblos nativos, una ideología en la que convergían la ambición y la fe, el oro y la cruz, para sostener la energía y el valor de los hombres en la desmesurada geografía del Nuevo Mundo. Todo ello se encuentra y consolida en la España de los Reyes Católicos.⁷

Las nuevas rutas, los nuevos descubrimientos, el desarrollo comercial con Asia por el Cabo de Buena Esperanza, los enclaves portugueses en Goa y Malaca, produjeron un desplazamiento de los ejes comerciales de Europa. España y Portugal y luego los Países Bajos e Inglaterra, desplazaron al Hanza Germánico, a las ciudades italianas y a la intermediación árabe. El comercio europeo fluía a comienzos del siglo XVI a través de Sevilla, Lisboa y Amberes. Al decir de Larraz (1943:17), el espacio económico óptimo, a partir de 1500, lo ocupaban aquellos países europeos bañados por el Atlántico y el Mar del Norte. Castilla ocupaba una posición privilegiada en ese espacio, compartido por Portugal, Francia, los Países Bajos e Inglaterra. Además de su adecuada situación geográfica, Castilla conservaba el impulso militar de la Reconquista, ejércitos aguerridos cuyo espíritu bélico se asentaba en la clase de los hidalgos.⁸

España comienza el siglo XVI con condiciones privilegiadas. A una economía en auge suma una población abundante y una ad-

⁷ El espíritu de la Reconquista alentó la empresa colonizadora en España. El ánimo bélico, el fervor religioso y la búsqueda de botín, legitimados durante siglos de lucha contra los moros, empujaba a la clase de los hidalgos hacia las aventuras extracontinentales. También durante la Reconquista y la colonización de las Canarias se forjaron las instituciones que presidieron la administración y organización económica en las Indias. La España de 1500 no estaba técnicamente atrasada: contribuyó a los descubrimientos y conquistas el desarrollo alcanzado en la fabricación de barcos, las artes de la navegación y la cartografía, resultado de la expansión comercial de Aragón y del activo comercio entre Castilla y Flandes. Para ampliar este punto véanse Elliott (1979) y Lynch (1973).

⁸ La infantería española, transformada en su armamento y estrategia desde la toma de Granada y bajo la dirección de Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, se fue perfeccionando hasta formar los famosos "tercios", que durante un largo periodo constituyeron la base del ejército más eficiente de Europa.

ministración fuerte y capaz que consolidó la autoridad central, la política eclesiástica y la expansión atlántica.⁹

La base de ese dinamismo fue sobre todo el reino de Castilla, que como hemos señalado, ocupaba una parte muy importante de la península. Las estimaciones acerca de su población, en los comienzos del siglo XVI, fluctúan entre los 5 y los 7.5 millones de habitantes; aproximadamente 70% de la población total de España. La cifra más alta proviene del cálculo realizado en 1482 por Alonso de Quintanilla, quien estimaba para Castilla 1.5 millones de vecinos, cifra que era multiplicada por cinco para arribar al número de habitantes. En general se considera exagerada esta cantidad (Domínguez Ortiz, 1973:11; Larraz, 1943:22).

En Aragón, un recuento realizado en 1495 reveló 51 450 “fuegos”, lo que se calcula representaba unos 230 000 habitantes. El principado de Cataluña también ostentaba una población escasa, se estiman unos 55 500 “fochs” para 1497.¹⁰ Las principales ciudades de Castilla eran Toledo, Sevilla y Granada, ninguna de las cuales superaba los 50 000 habitantes; en el resto de España sólo se destacaban Valencia y Barcelona. Castilla aparecía entonces, a principios de siglo, por su población y situación geográfica, en excelente posición para disputar la hegemonía mundial con las otras potencias europeas. Inglaterra contaba en esa época con apenas 2.5 millones de habitantes; Bélgica y Holanda unidas sumarían otro tanto y sólo Francia destacaba demográficamente entre las potencias atlánticas, con unos 15 millones de habitantes.

Desde principios de siglo comienzan a arribar, en forma creciente, metales preciosos de las Indias, y estos metales se cambian, sobre todo en la primera mitad del siglo, por productos españoles: granos y harina, vino y aceite, caballos y seda. Los precios suben notablemente y el comercio prospera. Los Reyes Católicos estimularon la mesta, tradicional organización de la ganadería trashumante, a costa, es cierto, del desarrollo agrícola. Los territorios situados al sur del Tajo —Extremadura, Castilla la Nueva y Andalucía— fueron dedicados principalmente a la ganadería, sacrificando bosques y tierras de labor en beneficio de los ganaderos latifundistas de Castilla la Vieja. La actividad económica de es-

⁹ “La conquista de Granada, las incursiones en África y el descubrimiento de las Islas ofrecían ya a la Castilla de los Reyes Católicos unos tesoros, unas tierras y una mano de obra servil. Fernando, el Príncipe de Maquiavelo, instauró el Estado moderno y mercantilista. A la rica herencia italo-flamenca, el imperio donde el sol no se ponía jamás acabó por añadir, a la vez, la América de las minas y el Oriente de las especias” (Vilar, 1964:439).

¹⁰ Elliott (1979:18) atribuye para fines del siglo XV, una población de aproximadamente un millón de habitantes al reino de Aragón.

tos ganaderos originaba una de las principales exportaciones: la lana, que se elaboraba en los telares de Flandes. Esto significaba buenos ingresos para el fisco. Al acrecentar los privilegios de la mesta, se consolidaba el papel de España como exportadora de materias primas a costa de su ya atrasada agricultura. Una parte de la lana, sin embargo, era insumida por la industria textil, de bastante importancia en el país.

La política proteccionista de los Reyes Católicos, de corte mercantilista, concedió preferente atención al fomento de la industria y el comercio. Cerraron las fronteras a la introducción de diversas manufacturas (paños finos, sedas de Italia y del oriente) e impidieron la exportación de algunas materias primas.

En cuanto a la industria, "testigos oculares hablan de la importancia de las manufacturas de cerámica, azulejos, platería, armas, cueros, terciopelos y sedas de Sevilla; de las de sedas, armas, cerámica y bonetes de Toledo; de la de vidrios de Zaragoza, Valencia y Barcelona; de la de sedas de Granada; y la de paños (bien entendido, para el consumo interior) de Segovia, León, Alcira, Zaragoza, Palma, Gerona, Barcelona, Perpiñán, Toledo y otras muchas poblaciones" (Vives, 1972:417). En muchos casos son talleres pequeños que producen artículos suntuarios; faltaban capitales para el desarrollo industrial y el sector burgués se vio profundamente debilitado por la expulsión de los judíos y los "éxitos" de la Inquisición.

También fue muy importante la industria naviera, necesaria para el comercio y la navegación. En marina mercante, España era sólo superada por las provincias holandesas (Larraz, 1943:21). Ya entre 1506 y 1515 se enviaba a América un promedio anual de 28 navíos. La industria artesanal alcanza su apogeo con Carlos V, se desarrolla la metalurgia en las provincias vascas y sigue progresando la industria naviera. El crecimiento de las ciudades se debe, en gran parte, al auge comercial e industrial.

Durante la primera parte del siglo XVI, España crece y se desarrolla. En este periodo, al decir de Vilar, la burguesía no falta a la cita. Es posteriormente, y como consecuencia de una serie de circunstancias que confluyen en desestimular las inversiones, cuando los comerciantes e industriales se apresuran a convertirse en propietarios y rentistas y, cuando pueden, se hacen de un título nobiliario. El régimen señorial, improductivo y retrasado, comienza a devorar el incipiente capitalismo de la primera mitad del siglo XVI.

Una de las razones más frecuentemente citadas para explicar el inicio de la decadencia española se vincula con la inflación producida por las grandes cantidades de oro y plata que llegaban de

América y el encarecimiento de los productos locales. Es cierto que durante todo el siglo llegaron cantidades crecientes de metales preciosos y que los precios internos españoles se tornaron poco competitivos; sin embargo, se discuten los clásicos argumentos de Hamilton vinculados con los salarios reales en Castilla. Diversos autores señalan que no se cumplen algunas premisas de los argumentos de Hamilton, quien afirmaba que mientras en España subían precios y salarios en forma paralela, en Inglaterra y Francia los productores capitalistas eran estimulados por un retraso de los salarios con respecto a los precios. Parece ser que el aumento de salarios no se cumple regularmente en Castilla y en algunos lugares desciende notablemente el nivel de vida y, además, este razonamiento no tiene gran potencia explicativa, ya que el sector asalariado es aún muy débil y hay otras causas que confluyen para explicar la decadencia.¹¹

Durante la primera mitad del siglo los precios suben notablemente, afluyen los metales preciosos y todo eso estimula la actividad económica. En 1548 se desencadena una seria crisis que dura 10 años. Los precios suben debido, probablemente, a un insuficiente desarrollo de las fuerzas productivas locales para solventar la creciente demanda de productos industriales y alimentos que se originaba en el floreciente comercio de ultramar. Ante esta situación, se pueden vislumbrar las razones profundas de la posterior decadencia española si se examinan las medidas aconsejadas por las cortes y las adoptadas por la Corona.

Las cortes de Valladolid reclaman la prohibición de exportar,

¹¹ A pesar del reconocimiento que merece la obra de Hamilton, quien reconstruyó los precios españoles entre 1350 y 1800, algunas de cuyas conclusiones se publicaron antes de 1930 y abrieron fructíferos caminos a la historia económica, son numerosas e importantes las críticas que se le hacen, en parte a las series de precios ofrecidas y, sobre todo, a sus conclusiones. Se le señala que trabajó exclusivamente sobre precios urbanos, dejando de lado los precios rurales, que deja fuera de sus investigaciones regiones importantes de España, que sus aportes acerca del ingreso de riquezas de América no aclaran el método adoptado para separar los ingresos de la Corona de los correspondientes a los particulares, que sus precios se originan exclusivamente en una fuente dudosa y no generalizable: los hospitales y establecimientos de caridad; etcétera (véanse Lynch, 1970:163; Elliott, 1979:204-209, y Vilar, 1964:239-248). Este último autor señala que no tiene sentido extraer reflexiones que afectan a toda la economía a partir de los salarios en una sociedad en que los asalariados son minoría y predominan otras relaciones de producción. También Kula (1973:427-428) señala diversas inconsistencias, en especial la dependencia de los beneficios de factores ajenos a los salarios, la aplicación de categorías y procesos de la economía capitalista a una sociedad precapitalista y, en general, el carácter ahistórico de las conclusiones de Hamilton, al suponer que en una economía predominantemente rural, semifeudal y rentista los beneficios se transforman automáticamente en inversiones y en acumulación.

incluso a las Indias, y proponen abrir la importación de artículos extranjeros; destacan la posibilidad que tienen las Indias de autoabastecerse en paños de algodón, lana o seda. La Corona acepta en 1552 la mayor parte de este pedido, con excepción de la liquidación del comercio con las Indias. Especie de mercantilismo al revés, exclama Elliott (1970). Se prohíbe sacar del reino —excepto para las Indias— paños, jergas, artículos de lana y cueros. Simultáneamente, se abre la importación y se estimula el ingreso de lienzos y paños extranjeros, y en especial de productos elaborados (Larraz, 1943).

Posteriormente se limitaron estas medidas, pero de todos modos Sevilla, donde se concentraba el tráfico con las Indias, se llenó no sólo de productos importados sino también de comerciantes extranjeros que dominaron gran parte del tráfico. El carácter dependiente de la economía se fue tornando más manifiesto. Su impotencia se expresaba, claramente, en su incapacidad de abastecer el monopolio comercial que había establecido con sus dominios. España se convirtió, prácticamente, en un agente que explotaba sus posesiones en beneficio del desarrollo de Inglaterra y Francia y en menor medida de Alemania y los Países Bajos; se transformó en “las Indias” de los otros países europeos y gran parte de los productos que salían de Sevilla a fines del siglo XVI eran fabricados en Francia e Inglaterra (Semo, 1976:106-108).

Otros fenómenos simultáneos minaban el desarrollo español: las grandes deudas, con sus consiguientes intereses, que diluían el tesoro español en beneficio de los banqueros genoveses y sobre todo alemanes; la decadencia de la agricultura y de la mesta; las fuertes cargas fiscales y el comienzo de la despoblación del agro, pero sobre todo se manifestaba la ineficacia para el desarrollo de las fuerzas productivas de todo el proyecto político y económico de los Austria y del régimen social español. Los ricos invertían en tierras, los comerciantes e industriales se transformaban en rentistas, los obreros y agricultores en soldados y criados. Los mercaderes intentaban convertirse en nobles, no era prestigioso vivir sino de rentas. No convenía a la nobleza, no era “trato de nobles”, dedicarse al comercio, la agricultura o el trabajo. Todo estimulaba a ricos y nobles hacia el consumo suntuario, se empeñaban los bienes para gastar en lujo y ostentación; la atmósfera no favorecía la acumulación sino el derroche y la política fiscal castigaba a los productores y eximía a los rentistas.

Sin embargo, la crisis no se advirtió de inmediato en las ciudades. Fue en el campo donde comenzó a disminuir la población, para emigrar hacia los centros urbanos, en las últimas tres décadas del siglo.

La agricultura española, que había experimentado un cierto auge por efecto de la demanda americana, a pesar de la falta de estímulos y las medidas que favorecían a la mesta, comienza a decaer en la segunda mitad del siglo XVI. La competencia extranjera influye, también la presión fiscal sobre los agricultores, además del muy bajo nivel técnico y la escasez de capitales. Se utilizaba el arado romano y se dejaba la tierra al sistema de un año y vez. La agricultura española era una de las más atrasadas de Europa y las tierras de Castilla no eran las más fértiles. El progreso del régimen señorial reduce la tierra dedicada a los cultivos. En el siglo XVI las ciudades ofrecían todavía posibilidades interesantes y los campos comienzan a despoblarse.

Los Reyes Católicos fomentan la mesta y la exportación de lana; no se trata del desarrollo de la industria textil como en Inglaterra sino de la mera exportación de materia prima. Flandes aprovecha las lanas merinas producidas por la mesta. Posteriormente, la incorporación de los Países Bajos con Carlos V determina una política económica que trasciende los intereses nacionales de España. Castilla apostó su desarrollo agrario a la exportación de una materia prima, era una suerte de Australia de la época, al decir de Vives, hasta que el descubrimiento de América y los metales preciosos alteraron profundamente esa situación. La mesta también comienza a decaer a partir de 1560. La máxima cantidad de ovejas se alcanza en 1516-1520 con unos tres millones, en 1556 sólo habría unos dos millones (Van Bath, 1974) y, según Larraz, sólo 2.3 millones en 1563. Los impuestos a la exportación y más adelante los conflictos con Flandes (sitio de Amberes por el duque de Parma) redujeron dramáticamente los envíos de lana.

Si con los Reyes Católicos se manifiestan claramente las tendencias hacia el trascendentalismo religioso que caracterizaría la expansión española y se aplica un golpe al desarrollo burgués con la política religiosa y la expulsión de moros y judíos, es con Carlos V cuando se consolida el régimen señorial, se diluyen las fuerzas de España en empresas ajenas a sus intereses nacionales, se asfixia el incipiente capitalismo y se dilapidan sus recursos locales y coloniales en beneficio de los banqueros alemanes.

Carlos V, príncipe extranjero, arriba a España con una corte de alemanes, borgoñones y flamencos. Su política se proyecta hacia el control de Europa y España debe pagar, con soldados y crecientes tributos, su elección como emperador —sobornados los electores alemanes con créditos de los Fugger— y sus constantes guerras con Francisco I. La rebelión de las Comunidades, sofocada por fin en la batalla de Villalar en 1521, determina la derrota de los intereses burgueses, principalmente los de Toledo y Sego-

via, ciudades industriales. Se cierra el camino hacia formas sociales y políticas mediante las cuales la monarquía absoluta hubiera podido facilitar el acceso hacia la acumulación capitalista y se consolida la alianza con la nobleza¹² (Domínguez Ortiz, 1976: 246).

Carlos V, nacido en Gante, nieto de Maximiliano de Austria, fue sobre todo un príncipe europeo. Amberes, el centro mercantil más importante de Europa, fue la capital comercial de su imperio. Para España fue desfavorable la unión con los Países Bajos, y Sevilla, carente de una burguesía suficiente, debió ceder bastante en beneficio de los puertos de Flandes. Desde Amberes, el capital comercial y usurario manejaba los grandes hilos de la política, el comercio y las finanzas.

Mucho debió Carlos V a sus banqueros, principalmente los Fugger y los Welser, y España saldó esas deudas con creces. Los Fugger, banqueros sudalemanes, católicos militantes, ligados desde antiguo con los Habsburgo, hicieron parte de su fortuna con la venta de indulgencias. “Metamorfoseaban los pecados en mercaderías y los ponían en circulación al darles valor de cambio” (Puiggross, 1965:182). Los Fugger hicieron emperador a Carlos de Gante y hacia ellos fluyó el primer oro que Cortés arrancó a los aztecas. A los Fugger entregó Carlos V los ingresos de los maestrazgos de las órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava, la posesión de las minas de mercurio de Almadén junto con el monopolio de la venta de este mineral —el azogue— indispensable para la amalgama de la plata. Cuando Bartolomé de Medina inventó en Pachuca el sistema de patio para procesar la plata, lo que hizo posible una explotación más intensa en las minas de Perú y Nueva España, los Fugger obtuvieron el monopolio absoluto en la venta y exportación de mercurio, y los depósitos de la Casa de Contratación de Sevilla se dedicaron casi exclusivamente al almacenaje del azogue destinado a América (Puiggross, 1965:193). Con los derechos que los Fugger pagaban por la rica mina de plata de Guadalcanal, en las cercanías de Sevilla, Felipe II construyó el Escorial.

Nada alcanzaba para pagar las empresas militares y el boato

¹² “Con la derrota de Villalar se cerró el primer ciclo de las luchas del pueblo español por la transformación revolucionaria del orden social. En las condiciones socioeconómicas de la España de la decimosexta centuria esas luchas expresaban espontáneamente las tendencias al desarrollo burgués democrático en proceso de maduración en Europa Occidental, pero ni en España ni en Europa existía entonces un cuerpo de ideas o ideologías que interpretara esas tendencias y les iluminara el camino del poder” (Puiggross, 1965:149).

de la Corona y de la corte. Los impuestos extraídos a los habitantes de Castilla superaban los ingresos de las Indias.

El régimen señorial se consolidó con las ventas de derechos, privilegios, jurisdicciones, etcétera, realizados por la Corona en busca de fondos y el empobrecimiento de España debió más a todos estos hechos que a las causas monetaristas generalmente esgrimidas.

Hemos tratado de presentar un cuadro de los desvíos del proceso español, durante el siglo XVI, con respecto al camino de la acumulación capitalista. En resumen, España ahogó su burguesía incipiente, desestimuló la inversión, arruinó su agricultura y cedió su comercio a otras naciones. Sus empresas militares y el mantenimiento de su imperio gravaron su economía, se asentó un régimen social parasitario y rentista, el oro y la plata de América estimularon el comercio mundial, beneficiaron el capital comercial del norte de Europa y contribuyeron a la acumulación en Inglaterra y Holanda.

La supremacía comercial era entonces necesaria para el crecimiento de las fuerzas productivas y el consiguiente desarrollo industrial. España contó con el sistema colonial y por ende con las condiciones básicas para el comercio y el desarrollo; sin embargo, no pudo aprovechar estas ventajas y el producto de la explotación de las colonias se transformó en capital en otros países de Europa, en los que las condiciones sociales y económicas eran propicias (Semo, 1976).

En síntesis: España no encontró el camino hacia el capitalismo por razones sociales y políticas vinculadas con su estructura y su historia. Además debió competir desventajosamente con naciones que iniciaban un desarrollo capitalista, a las que el proceso español favoreció y estimuló. El imperialismo español, animado por un espíritu feudal y religioso; la temprana unidad nacional bajo una monarquía absoluta, la pérdida del impulso económico de la primera mitad del siglo XVI; la decadencia de la agricultura, la industria y la población y el sostenimiento de guerras alejadas de los intereses nacionales¹³ culminan en el siglo XVII con la decadencia política, la crisis general y el fracaso de la política imperial. España pasa a ser, en corto plazo, una potencia de segundo orden.

El mercantilismo, que hemos caracterizado como la política económica de la acumulación originaria, estuvo presente durante el siglo XVI en la legislación y en el discurso teórico; sin embargo, el peso de una estructura social dominada por un imperialismo

¹³ Es necesario tener presente la distinción entre los intereses de la nación y los intereses patrimoniales de la Casa Real.

anacrónico, por el régimen señorial, por la religión y por las guerras pudo más que la fuerza de las leyes y la opinión de los economistas. Faltó una política económica consecuente, porque no era conciliable con la empresa política ni con el orden social.

El punto máximo del poder español se alcanza en 1580, al incorporarse, por alianza, Portugal con sus colonias. Las enormes contradicciones del proceso no se manifestaban aún claramente en la vida cotidiana y en la conciencia general. También este año es considerado como el punto culminante del llamado Siglo de Oro español, periodo de florecimiento de la civilización española, del arte y la cultura. La pintura, el teatro y la literatura expresan genialmente la grandeza y decadencia de España y profundizan en sus causas. Pocos años después, en plena crisis, aparece *El Quijote*, que también es una interpretación social de las contradicciones de España y, sobre todo, del desencuentro entre la política y la historia: “Don Quijote busca las soluciones medievales en el mundo moderno: cruzada, aventura, mística de un mundo hecho por las armas y poetizado por el espíritu. Es locura, pero solamente por anacronismo. Símbolo de Felipe II y de una España desde entonces ineficaz por desadaptada, la armadura del Quijote, negativa de aburguesamiento, es la chaqueta de Charlot, negativa de proletarización: giros históricos, obras eternas. Cervantes es por adelantado el más sutil de esos arbitristas, intérpretes de la decadencia” (Vilar, 1960).

El antiguo régimen

En el siglo XVI la población española estaba jurídica y socialmente agrupada de acuerdo con un sistema de jerarquías y estamentos que es costumbre denominar Antiguo Régimen, término acuñado por la Revolución francesa.

La distinción fundamental —el orden básico de las desigualdades sancionado por la ley y la costumbre— separaba del estado “general o llano”, constituido por los plebeyos, un estamento privilegiado: los nobles o hidalgos. Esta distinción era hereditaria, se justificaba y perpetuaba por razones de sangre, de linaje, de apellido. Sancionaba y eternizaba la desigualdad. Lateralmente, crecía otro estrato privilegiado, igualmente sancionado por la ley: el clero, pero este último estamento reclutaba hidalgos y plebeyos, no era transmisible por herencia; abierto a todos los grupos suponía un sendero transitable hacia la movilidad social.

Los estados privilegiados gozaban de diversas prerrogativas: la principal, acaso, la exención de impuestos: “. . . de acuerdo

con la mentalidad medieval el sacerdote contribuía al bienestar del reino con la oración, el hidalgo, defendiéndolo con las armas, y el hombre llano con el producto de su trabajo, materializado en tributos o pechos. Por eso, para un privilegiado el pagar impuestos suponía, más aún que un perjuicio material, una ofensa a su condición superior y una amenaza de descalificación social” (Domínguez Ortiz, 1976:105). Además gozaban de privilegios diversos reflejados en la legislación: no sufrían prisión por deudas, no podían ser sometidos a torturas y sus bienes, generalmente, no podían ser confiscados. También monopolizaban los cargos de importancia, lo que sin duda contribuyó a su enriquecimiento.

La desigualdad era universalmente aceptada. No se discutía su legitimidad sino que los numerosos conflictos sociales se referían al correcto ejercicio de los derechos de los respectivos estados y a los abusos cometidos: “los que no tenían posibilidades de ascenso se consolaban pensando que había otros más bajos que ellos: los cristianos nuevos, ya moriscos, ya judeoconvertos. El poseer limpieza de sangre envanecía a las clases inferiores, sobre todo pensando que no todos los miembros de las clases superiores la poseían. Por eso, no serían pocos los que exclamarían como Peribáñez: Yo soy un hombre —aunque de villana casta—, limpio de sangre, y jamás de hebrea o mora manchada, o proclamarían como Sancho Panza, que tenían cuatro dedos de enjundia de cristiano viejo” (Domínguez Ortiz, 1976:108).

La repoblación de Castilla, después de la Reconquista, efectuada con cultivadores libres, establecía diferencias con respecto a las formas serviles del sistema feudal. El ideal plebeyo era ser digno y altivo, carente de actitudes sumisas. El modelo caballeresco, los códigos del honor de la nobleza, impregnaban el estilo de vida y las costumbres de toda la población. La honra, dependiente de la observancia de rígidos principios, era celosamente defendida —exhibiendo el valor personal— por todos los estratos.

De la población de Castilla apenas 10% eran nobles o hidalgos. En cambio, en los estados vascos se dio una curiosa situación: dado que existía un régimen de indiferenciación social, fue aceptada la tesis de que puesto que no eran plebeyos debían ser hidalgos, ya que no era concebible otra forma de organización social; por lo tanto, todo nacido en Vizcaya gozaba de los derechos y privilegios del estado noble, sea cual fuere su riqueza u oficio, y hubo hidalgos que desempeñaban los oficios de escudero o secretario y aún los más desprestigiados de lacayo y cochero.

Los estados privilegiados, clero y nobleza, gozaban en general de bienestar económico: básicamente rentistas, sus ingresos provenían del arrendamiento de sus vastas posesiones, además de los

diversos tributos y los frutos de los cargos que detentaban. Una porción muy grande del ingreso nacional se la apropiaban estos estados, que la invertían en consumos suntuarios, inversiones improductivas y el mantenimiento de una vasta corte de dependientes y criados, mendigos y desocupados. Sin embargo, en el interior de la clase noble, la diversidad de las fortunas establecía una jerarquía: primero los grandes, cuyas posesiones eran inmensas y a veces estaban emparentados con la casa real; en segundo lugar los títulos: condes y marqueses, también generalmente muy ricos; luego los caballeros, casi siempre propietarios rurales y funcionarios municipales con rentas suficientes, que solían habitar en las ciudades y por último los simples hidalgos, nobles de aldea, estrato más pobre pero casi siempre con lo suficiente para un vivir acomodado. La literatura del Siglo de Oro describió, sin embargo, con frecuencia la figura del hidalgo empobrecido, reducido a un vivir austero en el medio rural. Monarquía y nobleza, particularmente sus estratos altos, se apoyaron mutuamente. Los conflictos de la época de Carlos V desaparecen con los Austria siguientes, y a cambio de sus servicios los nobles reciben de los reyes toda clase de favores, que afianzan en España el régimen señorial.

El clero era menos numeroso que el estamento noble: según estimaciones, había en Castilla en 1591 unos 74 000 clérigos entre seculares, religiosos y monjas¹⁴ y para toda España se calculan unos 90 000 al finalizar el siglo XVI. Pese a la decadencia demográfica del siglo XVII, y tal vez guardando alguna relación con ella (ingreso al clero para evitar tributos y mejorar condiciones de vida, población adulta que se sustrae a la reproducción), el clero ha aumentado sus efectivos en 50% para 1700.¹⁵ La Iglesia llegó a ser el mayor de todos los señores feudales de España, sus propiedades eran inmensas y enormes sus rentas; en el nivel político su influencia era muy grande, expresándose en sus órdenes militantes, principalmente los jesuitas, y en el tribunal de la Inquisición. La Iglesia, como máxima expresión del régimen señorial, entra en contradicción con las posibilidades de desarrollo capitalista en España. Es la negación de las condiciones requeridas para la acumulación originaria: retiene tierras improductivas, obtiene por diversos medios una buena parte del ingreso nacional que no

¹⁴ Datos tomados de F. Ruiz, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, citado por Domínguez Ortiz (1976:119).

¹⁵ No todos los autores coinciden con estas cifras. Vicens Vives, citando a Vicente de la Fuente, señala la existencia de 200 000 eclesiásticos en España a principios del siglo XVII (Vives, 1972:253).

se transforma en inversión productiva¹⁶ y sostiene en sus tierras y con sus rentas a un gran número de indigentes y campesinos empobrecidos, evitando su proletarización. De ahí que el pasaje al capitalismo se acompañe, en varios países, de una lucha entre el Estado y la Iglesia, cuyo resultado incide notablemente en el proceso de acumulación.

El siglo de la crisis

Aspectos generales

De 1598 a 1620 España recorre velozmente la distancia que va de la grandeza a la decadencia (Vilar, 1964) y se hunde en el pantano de la crisis. El siglo XVII se anuncia con una tremenda escasez de alimentos y la consiguiente alza de los precios, principalmente del trigo. Enseguida la peste, lo que no es novedad en España ni en Europa, pero en esta oportunidad la peste bubónica recorre todo el país y cobra cientos de miles de vidas —más de 500 000 dicen los historiadores— entre los estratos más pobres (Domínguez Ortiz, 1976:347). Los ricos se defienden mejor, están mejor alimentados y pueden retirarse cuando la peste se avecina. Y ya España no es la misma de antes, hace décadas que recorre una etapa declinante, “ahora el azote se ha cebado en una demografía gastada, ciudades superpobladas, campos yermos” (Vilar, 1964:433).

A partir de 1601 comienzan a bajar los precios, pero eso se debe, sobre todo, a una revaluación de los metales preciosos. La plata americana fluye cada vez más lentamente hacia los puertos españoles: ya no abunda la mano de obra barata para extraerla; el gran descenso de la población indígena repercute también sobre la madre patria. La moneda mala sustituye a la buena y sube el precio relativo de la plata, con lo que los precios, expresados en ésta, descienden.

Las guerras prosiguen, los impuestos arrecian, la Corona devalúa constantemente la moneda. En el siglo XVII no hay estímulos para el ahorro porque no hay posibilidades de inversión. Los banqueros y mercaderes enriquecidos en el siglo XVI pierden sus fortunas. Los ricos lugareños, los nuevos ricos, burgueses en potencia, se ven profundamente afectados por la rápida desvalorización del dinero, los malos pagadores y la bancarrota general. El

¹⁶ “Según evaluaciones de mediados del siglo XVI, las rentas de los bienes raíces del clero ascendían a cinco millones de ducados. La mitad del total de las del reino” (Vives, 1976:65).

país gasta más de lo que produce, el Estado, acosado por las deudas, dirige su creciente voracidad hacia los pocos que aún desempeñan actividades productivas. El rico, en tales condiciones, no invierte; consume: “consumo suntuario, criados y más criados, todos se hacen servir. Las ciudades están llenas de sirvientes, mendigos, aventureros, estudiantes, cortesanas; en tanto las tierras de cultivo se abandonan. Abundan los bandoleros, sobre todo en Cataluña, donde cuentan con gran apoyo popular”. “Por donde me doy a entender que debo estar cerca de Barcelona... [exclama don Quijote al despertar una mañana] bajo un racimo de bandoleros ahorcados y rodeado de otros cuarenta vivos.” (Vilar, 1964:436.)

Según algunos autores, el siglo XVII fue negativo para Europa en su conjunto, con excepción de leves progresos en Polonia, Inglaterra y Holanda. Las causas que se esgrimen son diversas: guerras y epidemias, caprichos de la naturaleza y el clima y el descenso en la llegada de metales preciosos, con la consiguiente reducción en los precios y el estímulo mercantil. Sin embargo, es difícil encontrar correlaciones que justifiquen un tratamiento universal de la crisis. El descenso de España permitió también el ascenso de otras naciones; Inglaterra y Holanda se fueron apropiando del comercio americano y apenas un pequeño porcentaje del mismo quedaba, a fines del siglo, en manos españolas. El contrabando era inmenso, numerosos los comerciantes extranjeros que operaban con mercancías importadas desde los puertos españoles, feroces los corsarios que atacaban los navíos cargados de tesoros.

Además, mientras España se sume en la decadencia técnica, Inglaterra y Holanda desarrollan su agricultura incorporando progresos tecnológicos y aumentando su productividad. Los holandeses derrotan a la armada española en 1639, gracias sobre todo a su superioridad técnica, a la notable calidad de sus naves y armamentos. La declinación tecnológica española es paralela a su declinación económica, demográfica y militar.¹⁷ Mientras que la población de Castilla desciende durante todo el siglo XVII y a fines del mismo ha perdido el crecimiento experimentado en el si-

¹⁷ A la falta de voluntad para invertir en empresas arriesgadas se añadió el creciente atraso tecnológico de Castilla, que debilitó aún más su economía. Se hace evidente en los astilleros, que se atrasan en la adopción de nuevas técnicas desarrolladas en el norte de Europa, y este atraso se puede vincular con la decadencia general de las empresas industriales en Castilla, pero también con el clima general de la vida intelectual. Los amplios contactos culturales que poseía España a mediados del siglo XVI con el resto de Europa se enfrían a partir de 1550; cambia el clima cultural, se persigue a los alumbrados, se prohíbe a los españoles concurrir a universidades extranjeras. España se cierra al ingreso de nuevas ideas (Elliott, 1970: 129-155).

glo XVI, la población inglesa de 1700 duplica los 2.5 millones de dos siglos atrás; también Bélgica, Holanda y Francia aumentan su población.

España recorre un camino exclusivo en la historia de su tiempo. Ninguna nación se le comparaba en poderío a mediados del siglo anterior, ninguna ostentaba su extraordinario imperio. La decadencia de España fue original en Europa, fue el correlato de su grandeza y no puede explicarse por generalizaciones acerca de un mal siglo.

Con la decadencia económica y política se extendió la corrupción. La casa real, en busca desesperada de recursos, fue en gran medida responsable de la decadencia de las instituciones y de la desconfianza general. En 1640 no había ya dinero para pagar a las tropas que luchaban en Flandes ni vitalidad suficiente en Castilla para reclutar nuevas tropas. La monarquía echaba mano de cualquier recurso para obtener dinero; todo, levas y tributos, recaía sobre Castilla y en especial sobre sus campesinos. Los reyes venden pueblos, señoríos y cargos, sobre los campesinos recaen los tributos reales y las imposiciones del clero y la realeza. Como consecuencia de los despojos que realizan los señores (apropiación de tierras comunales, cotos cerrados), de la despiadada fiscalidad de los Austria y del conjunto de condiciones negativas que pesaban sobre ellos, multitud de campesinos abandonan el campo. Las migraciones parecen haber sido tan intensas que algunos historiadores atribuyen a la migración hacia la periferia la causa principal del descenso de la población en Castilla durante el siglo XVII.

El clero crecía y no sólo por razones de piedad: ser eclesiástico protegía de impuestos y de levas. Claro está que también, con tanta penuria y epidemia, hubo un aumento en las actitudes religiosas, y parece ser que eso influyó sobre la nupcialidad, provocando numerosos casamientos entre parejas convivientes. Una de las formas de proteger los bienes de la voracidad fiscal era ponerlos a nombre de algún eclesiástico y eso hacían las familias que tenían algún pariente ordenado.

La gran nobleza crece con los Austria, el régimen señorial se desarrolla con las numerosas ventas de vasallos y aldeas, y se consolidan así las grandes casas nobiliarias de España. Al ser otorgado a los señores el control de la justicia y de la administración municipal, se facilita la expropiación de los campesinos, que tiene su origen, principalmente, en el poder para la expropiación de baldíos y tierras comunales y en la presión tributaria.¹⁸

¹⁸ "El siglo XVII se desarrolló bajo el signo de intensificación del régimen feudal de producción: las grandes ventas de vasallos y aldeas realizadas por los

Sin embargo, con la decadencia general de la riqueza, también la gran nobleza declina al promediar el siglo XVII. Fueron muchas las familias de la alta nobleza que terminaron el siglo en situación económica muy precaria y que sólo conservaron sus propiedades gracias a las leyes sobre mayorazgos. Con todo, aun en medio de ese marasmo hubo quienes prosperaron, dando lugar a una incipiente burguesía rural “formada por hidalgos y caballeros, por plebeyos ahidalgados, por compradores de cargos, por arrendadores de diezmos y especuladores de granos, por gente, en fin, de muy diversa procedencia pero con un denominador común: eran elementos económicamente inútiles, y con frecuencia dañinos” (Domínguez Ortiz, 1976:357).

Se consolidan los poderosos locales en aldeas y villorrios, y quienes tenían que sufrirlos los bautizan con un nombre americano: caciques. En las ciudades se enriquecen los especuladores en tierras y alimentos; a su alrededor sobrevive una masa creciente de mendigos. Como en Inglaterra, los campesinos son expulsados del agro y como allí hay mendigos, pero ni los burgueses ni los mendigos se parecen a los ingleses; surgen de un proceso social radicalmente diferente. La pauperización inglesa tenía que ver, según Marx, con que “no eran absorbidos por las manufacturas con la misma rapidez con que se los arrojaba al arroyo” (Marx, 1964:624); era la contrapartida de una economía próspera y una agricultura de productividad creciente, mientras que en España la agricultura agonizaba y no había casi manufactura alguna que absorbiera a los desplazados.

En resumen, la crisis del siglo XVII, que ya se insinuaba en las últimas décadas del siglo anterior, tiene causas profundas vinculadas entre sí; ya hemos hablado de ellas, las recordaremos ahora: la escasa aptitud de la sociedad española para el capitalismo; la política imperial de los Austria, contradictoria con los intereses nacionales; la creciente superioridad industrial —y económica en general— de Inglaterra, Francia y los Países Bajos. En cambio, no consideramos que el alza de los salarios españoles y los fenómenos puramente monetarios puedan situarse en un nivel explicativo de igual jerarquía.

monarcas de la casa de Austria hicieron surgir un gran número de señoríos jurisdiccionales que reforzaron notablemente el poder económico y extraeconómico de la nobleza. El siglo XVII fue, por tanto, la época de consolidación de las grandes casas nobiliarias españolas” (Romero de Solís, 1973).

La declinación demográfica

Dínos: ¿en qué tierra estamos,
qué rey gobierna estos reinos y
cómo tan despoblados tienen
todos estos pueblos?

Tirso de Molina

Mucho se ha escrito acerca de la declinación demográfica del siglo XVII que, para algunos investigadores, aparece como un fenómeno relativamente autónomo, cuya explicación no va más allá de las causas inmediatas y es singularmente ajeno a la dinámica general de la economía y la política. Sin embargo son evidentes las correlaciones entre los fenómenos demográficos y la evolución social, económica y política de España en los siglos XVI al XVIII y algunos meritorios estudios así lo demuestran.¹⁹ Nuestro enfoque del problema parte de considerar que los fenómenos demográficos de España se comprenden a partir del análisis de las contradicciones que determinan su devenir económico y social, su auge y decadencia, su poder y su ruina, sus tesoros y su miseria, las clases que dominan y la ideología que las acompaña. A la pobreza de los argumentos que adjudican a la naturaleza, los caprichos del clima y la fatalidad de las pestes, la capacidad de explicar la dinámica poblacional, oponemos el estudio de los procesos demográficos a partir de la estructura social e histórica en que se desenvuelven, donde la naturaleza interviene, pero procesada por la sociedad y la historia.

La población desciende en el siglo XVII como resultado de la confluencia de un conjunto de procesos que debilitan la reproducción, reducen las defensas frente a la muerte y estimulan la emigración de la población activa. Estos fenómenos se derivan de las mismas contradicciones sociales, económicas y políticas que encumbran a España en el pináculo del poder y la riqueza y en breve tiempo la derrumban provocando un largo periodo de decadencia.

La población —fuerza productiva— se sitúa dialécticamente en esas contradicciones. Su evolución emana de ellas y también contribuye a su realimentación. Dado el nivel tecnológico vigente en la época, el papel de la población es de vital importancia en la economía y en la guerra. Son necesarias determinadas condiciones de equilibrio para que la población aumente y es necesaria una población abundante para producir alimentos y mercancías y además brindar soldados y colonizadores, misioneros y burócratas, a las vastas empresas imperiales. Ya hemos señalado que en

¹⁹ En especial Pedro Romero de Solís (1973) y Nadal (1971).

la primera mitad del siglo xv, Castilla contaba con una población abundante, producto de un largo periodo próspero, y esta demografía floreciente fue factor de gran peso en su poderío militar y su expansión transoceánica.

Las estructuras sociales de España, en los siglos xvi y xvii, conspiran contra el desarrollo de su economía y favorecen el imperialismo de los Austria. La expansión imperial y la política económica de la Corona entran en contradicción con las posibilidades de desarrollo nacional y precipitan la crisis. Decadencia económica y aventuras políticas hostigan a la población, particularmente la de Castilla, y la decadencia poblacional realimenta la crisis al reducirse el aporte de fuerza de trabajo a la economía, de soldados a los ejércitos y de tributos al régimen señorial, la monarquía y el clero.

Parece evidente la relación entre mortandad excepcional y los periodos de hambre vinculados con los resultados de las cosechas. Diversas investigaciones han demostrado la correlación estrecha entre el éxito de las cosechas y la evolución de la mortalidad.²⁰ Todo ello transcurre en un universo económico y social, donde las relaciones de producción predominantes y el estado de la tecnología, ambos en estrecha vinculación entre sí, determinan el muy escaso umbral que separa al grueso de la población del hambre y la indigencia. Para la mayor parte de Europa es el cambio en las relaciones sociales de producción, la gradual superación de las formas serviles y de las condiciones de producción y distribución con que están asociadas lo que, unido con un desarrollo de las fuerzas productivas —con base en progresos tecnológicos—, coloca a una parte muy importante de la población en mejores condiciones para enfrentar la muerte. Eso ocurre también en España a partir del siglo xviii, aunque con menor intensidad que en otros países más avanzados en el desarrollo del capitalismo.

El ciclo demográfico antiguo

Es común distinguir en Occidente, para el periodo que se inicia con la Baja Edad Media, dos grandes ciclos demográficos: el correspondiente al Antiguo Régimen, caracterizado por un creci-

²⁰ Como veremos en este capítulo, no es posible menospreciar el papel de las epidemias y es verídica la sustitución de la rata negra por la rata marrón, cuyos parásitos eran menos nefastos. Sin embargo no puede independizarse la mortalidad catastrófica de la situación económica y social y hay ejemplos de países y regiones de Europa que, igualmente azotados por las epidemias durante el siglo xvii, lograron incrementar su población.

miento muy lento, y el ciclo demográfico moderno, que se inicia en el siglo XVIII y que se distingue por sus tasas crecientes de incremento poblacional.

Desde la peste negra (1348-1349) hasta la peste de Marsella (1720), la mortalidad catastrófica —y en especial las grandes epidemias— causó estragos en la población europea. Esto ocurría en el interior de un sistema en el que los nacimientos superaban apenas a las defunciones, de tal manera que las mortandades excepcionales implicaban la anulación de muchos años de crecimiento. A partir de 1700, el desarrollo de la economía se expresa en un mejoramiento progresivo de las condiciones alimentarias, mejoran los transportes y las cosechas son más abundantes, además “los progresos de la medicina y la higiene se combinan con los de la economía y la política para sobreañadir a la reducción de la mortalidad epidémica, que continúa, el descenso de la mortalidad no epidémica u ordinaria” (Reinhardt y Armengaudt, 1961:564).

El ciclo moderno, que conlleva un crecimiento intenso de la población europea, se expresa —en sus primeras etapas— en un descenso sostenido de la mortalidad.

Es difícil estimar la evolución demográfica durante el ciclo antiguo, dado lo defectuoso de los censos y los larguísimos e irregulares intervalos intercensales. Los registros parroquiales se constituyeron en la mejor fuente de datos; en España el registro civil se introdujo en 1870. Es posible una aproximación al conocimiento de los procesos demográficos en los siglos que anteceden, pero se requiere la trabajosa y lenta elaboración de series a partir de las actas parroquiales de bautizos, entierros y matrimonios.²¹

Según varios autores, el siglo XVII fue negativo para el crecimiento demográfico en la mayor parte de Europa, determinando en varios países una disminución en el ritmo de crecimiento poblacional y, en algunos casos, estancamiento y retroceso. Sin embargo, así como son dudosas y contradictorias las cifras atribuidas a las diferentes naciones, también suelen ser inciertas y simplificadoras las causas que se aducen. Lo más frecuente es recurrir a las epidemias sin más explicación, pero también son habituales otros reduccionismos: por ejemplo, es común aludir a un periodo de fríos extremos que se abatió sobre Europa a fines del

²¹ “Con todo, el aprovechamiento de los registros parroquiales no está exento de dificultades. Las actas se refieren a bautismos y entierros que pueden coincidir, o no coincidir, con nacimientos y defunciones; de hecho, los registros suelen ser defectivos en lo que toca a los niños muertos al nacer, y del todo silenciosos, a menudo hasta el siglo XVIII, en lo relativo al óbito de los párvulos” (Nadal, 1961:584).

siglo XVI, pero esta ola gélida duró 250 años y es coincidente la opinión acerca de un reinicio de la prosperidad poblacional a partir de 1700. Otros autores insinúan que Europa, devastada por la peste negra (1348-1349), fue recuperando su población hasta alcanzar cierta saturación para fines del siglo XVI. A partir de ahí se tornaba difícil continuar el crecimiento, ya que no estaban dadas las condiciones para un aumento significativo en las subsistencias y en especial en el suministro de alimentos.²² Por último, es común atribuir a la guerra de los Treinta Años efectos devastadores sobre la demografía de algunos países europeos.

Si bien es indudable que las epidemias desempeñaron un papel fundamental, provocando mortandades extraordinarias entre 1348 y 1720, para después disminuir su incidencia, no cabe realizar afirmaciones mecánicas que independicen el incremento de la mortalidad y la evolución de la población del orden económico y social. En todas partes la mortalidad catastrófica y la elevada mortalidad habitual están asociadas con el hambre y, por ende, con la producción y distribución de alimentos. Factores sociales, políticos, tecnológicos, además de circunstancias naturales, influyen en el éxito de la agricultura. Aun con sequías o accidentes naturales, existen técnicas milenarias para prevenir desastres y almacenar alimentos; su aplicación depende en gran medida de la organización social y política vigentes. Por otra parte, medidas políticas hacían posible limitar el alcance y expansión de las epidemias, y tales medidas fueron aplicadas en mayor o menor grado en Europa según la región y el periodo. Además, en algunas regiones, pese a los devastadores efectos de la peste, la población pudo recuperarse y aumentar lentamente, mientras que en otras partes, como efecto de situaciones económicas desalentadoras y a veces de la guerra, tal recuperación no se produjo. En síntesis, sin caer en simplificaciones, es necesario tener en cuenta el efecto de las epidemias, capaces de diezmar a la población, pero tales efectos estaban asociados con situaciones sociales y políticas y afectaban diferencialmente a pobres y a ricos. Pese a las epidemias, el crecimiento poblacional fue posible en algunos países, dentro de los ritmos del ciclo demográfico antiguo, con una débil esperanza de vida y un pequeño superávit de la natalidad sobre la mortalidad. El crecimiento desigual de la población entre países y regiones, igualmente azotados por las pestes, remite a evitar el reduccionis-

²² "Sólo podemos decir, en términos más generales, que una Europa que la peste negra había vaciado de habitantes, finalmente se llenó, y que hacia el final del siglo XVI —en general a partir de la década de 1580— apareció la penuria de alimentos, con escasez y a veces con hambre" (Davis, 1977:102).

mo naturalista y buscar explicaciones que no separen los eventos demográficos del resto de la vida social. En España es posible encontrar correlaciones bastante convincentes entre la evolución de la economía, la política y la sociedad, con el auge de la demografía en el siglo XVI, la caída durante el XVII y la nueva expansión a partir del XVIII.

Un indicador de la mortalidad general lo suministra la esperanza de vida. Existe consenso entre los estudiosos del fenómeno con respecto a que la esperanza de vida al nacimiento en el ciclo demográfico antiguo fluctuó durante muy largos periodos entre los 25 y los 35 años de edad, sin lograr progresos notables. Por debajo de una esperanza de vida al nacer de 25 años, durante periodos prolongados y en ausencia de crecimiento social, se corre peligro de extinción.²³ La superación de la barrera de los 35 años en la esperanza de vida —desde fines del siglo XVIII— no parece haber sido resultado (según la opinión de Kula, 1973:358) de eventos casuales que alejaron las epidemias ni de aventuras del clima, sino consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas y, sobre todo, de los avances en la productividad del trabajo agrícola.

El gran regulador de la población era la mortalidad. Ésta podía diferenciarse, hasta cierto punto, en mortalidad normal o habitual y mortalidad catastrófica, excepcional o de crisis: la primera estaba determinada por las condiciones prevalecientes en forma habitual en los planos económico, social, tecnológico y médico vigentes en la época, mientras que la segunda se derivaba de factores hasta cierto punto excepcionales (aunque no infrecuentes): hambres, epidemias, guerras.

La mortalidad infantil y juvenil era muy elevada e incidía en forma notable en la esperanza de vida. También era alta la mortalidad puerperal de las mujeres en edades fértiles. Esto se reflejaba en la fuerte diferencia entre la mortalidad de ambos sexos para el grupo de edad 20 a 49 años y tenía su origen principal en las condiciones higiénicas vigentes y en la falta de atención médica a las parturientas. También parece haber incidido el peso de las fatigosas tareas rurales, compartidas por las mujeres (Pérez Moreda, 1980:198; Kula, 1973:369).

La mortalidad incidía sobre la fecundidad, al afectar a uno o a ambos miembros de una pareja, y en general al reducir la duración media de la convivencia matrimonial, que en el siglo XVII no excedía los 17 años (Pérez Moreda, 1980:201), con la consiguiente incidencia en las oportunidades de reproducción. Sólo pocos al-

²³ Sauvy, Alfred: *Les limites de la vie humaine*. Paris, 1961. citado por Pérez Moreda (1980) y también por Kula (1973:358).

canzaban la vejez y esta noción incluía a personas a las que por su edad consideraríamos hoy en la plenitud de la vida. La escasa proporción que lograba llegar a los 45 o 50 años, o superar esas edades, cargaba con las huellas de las hambres y epidemias a las que había sobrevivido, además de las consecuencias biológicas de las enfermedades habituales y del duro trabajo. Todo ello influía en la duración de la vida activa y elevaba los índices de dependencia. La duración del periodo de la vida humana dedicado a la actividad productiva ha variado en el curso de la historia, dependiendo de factores demográficos, económicos y sociales y de la duración habitual de la vida. En el ciclo demográfico antiguo, la inclusión en la actividad económica se iniciaba a temprana edad, pero no se prolongaba en promedio por muchos años, como consecuencia del fuerte impacto de la mortalidad sobre personas jóvenes y porque los que sobrevivían a hambres y pestes debían abandonar en edades, que hoy consideraríamos relativamente prematuras, el duro trabajo manual.

La fecundidad solía exceder en poco a la mortalidad, por lo que el débil crecimiento acumulado durante años podía ser rápidamente devastado por alguna de las frecuentes combinaciones de mala cosecha, hambre y epidemia, a la que a veces se agregaba la guerra con sus secuelas de destrucción y desorganización. La nupcialidad desempeñaba un papel singular en la regulación demográfica: "el modelo europeo de matrimonio, predominante en los tiempos modernos al menos desde la Baja Edad Media, y definido por el retraso general de la edad al casarse y por unas elevadas tasas de celibato definitivo, ponía a disposición de las poblaciones tradicionales un eficiente mecanismo de reacción tras las crisis demográficas. Era suficiente hacer descender la edad media de los contrayentes de primeras nupcias y reducir el celibato definitivo para que aumentase considerablemente la fecundidad y se compensasen así los efectos devastadores de las crisis de mortalidad" (Pérez Moreda, 1980:55).

La población española en el siglo XVI

España y, sobre todo, Castilla, iniciaron el siglo XVI con una población que, para su época, era bastante numerosa. El recuento efectuado por Quintanilla (1482) arrojaba 1 500 000 vecinos para el reino de Castilla, y más de siete millones de habitantes para todo el territorio español, pero la mayoría de los tratadistas considera que esta cifra es exagerada, teniendo en cuenta que el siglo XVI es considerado por los historiadores, y fue vivenciado por los con-

temporáneos, como de auge demográfico, además los recuentos efectuados a mediados y fines del siglo arrojan cifras inferiores.

De todos modos los datos son muy imprecisos, los recuentos inseguros y el método de multiplicar por un coeficiente el número de vecinos o de fuegos permite grandes márgenes de error. No se puede cuantificar con certeza la población total de España para comienzos de siglo, aunque se piensa que superaba los siete millones de habitantes: Larraz (1943:16), basándose en cálculos de Carande y en los recuentos efectuados en Castilla en 1541, atribuye a España para ese año, 7.4 millones de habitantes; Vicens Vives (1972: t. 2, 367), a partir de las cifras de Alonso de Quintanilla y a pesar de compartir la opinión general acerca de su exageración, estima nueve millones de habitantes, que provienen de los 8.5 millones atribuidos a las coronas unidas de Castilla y Aragón en la época de los Reyes Católicos, a los que se agrega el aporte del reino de Granada, conquistado en 1492. De todos modos, aunque no pueda calcularse con aceptable precisión la población del año 1500, sí se posee la evidencia de que España competía ventajosamente con la mayoría de los países europeos y contaba con la población suficiente para llevar adelante sus empresas militares y colonizadoras.

No es seguro que durante el reinado de los Reyes Católicos, pese a la evolución favorable de la economía, hubiera aumentado la población. Se carece de datos al respecto, pero se cuenta con hechos demográficos propicios, como la incorporación de Granada, y desfavorables: la expulsión de los judíos²⁴ y la huida de los conversos que escapaban de la Inquisición.²⁵ La intolerancia religiosa tuvo consecuencias demográficas negativas; también emigraron a África muchos moros del reino de Granada y, con posterioridad, en las primeras décadas del siglo XVI, bastantes moriscos de Valencia.²⁶

La hipótesis del crecimiento de la población durante el siglo XVI se abona con testimonios de un intenso poblamiento de nuevas regiones y de la fundación de nuevos pueblos. También con algunas investigaciones basadas en los registros parroquiales y en la evolución de los poblados.²⁷

²⁴ Unos 150 000 según Domínguez Ortiz (1973:70).

²⁵ Unos 50 000, *Ibidem*.

²⁶ Moriscos: cristianos de nombre, pero musulmanes por su religión verdadera, costumbres y género de vida. Minoría confesional tolerada a sabiendas (Vives, 1972:363).

²⁷ Por ejemplo, la realizada por Noel Salomón en 370 pueblos del arzobispado de Toledo y la de Gutiérrez Nieto en pueblos del reino de Murcia, citados por Domínguez Ortiz (1973:72).

Parece ser que fue un siglo de moderado crecimiento, pese a que no faltaron las malas cosechas y las consiguientes epidemias. El censo de 1541 revela 1 254 333 vecinos en el reino de Castilla y el de 1591-1594, 1 338 617. Nadal (1971:16) atribuye 8 485 000 habitantes a España para 1591-1594 y 7 414 000 para 1541. Según Carande, el momento culminante de la población de Castilla debe ubicarse entre 1530 y 1570, aunque ya a partir de 1560 podría haberse iniciado una cierta declinación, coincidente con el comienzo de las dificultades en la economía. Ya para 1590 habría trascendido una cierta conciencia acerca del descenso de la población. Noel Salomón confirma las hipótesis de Carande: la repoblación de Castilla, movimiento secular de ascenso, cede en la segunda mitad del siglo para iniciar una tendencia decreciente (Larraz, 1943).

La población española en el siglo XVII

Es general la coincidencia acerca del descenso de la población en España, y sobre todo en Castilla, durante el siglo XVII. Sin embargo, la falta de recuentos y la carencia de suficientes trabajos monográficos, determinan grandes divergencias en las estimaciones.

Entre los autores que consideran que la disminución fue moderada o nula podemos citar a Javier Ruiz Almanza, quien opinaba que la población española permaneció estacionaria durante el siglo, fluctuando en torno a los ocho millones de habitantes. Según este autor, sí disminuyó notablemente la población activa (Vives, 1972:207). Varios autores opinan que las pérdidas de Castilla se compensaron con las ganancias de otras zonas de la península, sobre todo las provincias periféricas —el sur, el levante, las zonas cantábricas— que recibieron migración proveniente del centro y también inmigración extranjera. Olague, por ejemplo, opina que no hubo bajas considerables en la población total de España.²⁸ Juan Regla y Guillermo Céspedes del Castillo —autores del tomo III de la *Historia* dirigida por Vicens Vives—, sostienen que la despoblación fue moderada y que la inmigración de franceses e irlandeses en Cataluña y Aragón, más otros crecimientos en la periferia, compensaron la gran disminución experimentada por Castilla.

En cambio, Hamilton considera que el descenso de población fue importante: España en su conjunto habría perdido en la primera mitad del siglo 25% de su población y muchas ciudades —sobre todo las industriales— la mitad de sus habitantes. Hamilton

²⁸ Citado por Vives.

acepta las estimaciones de Von Beloch, quien calcula una pérdida de dos millones durante el siglo XVII.

Según Domínguez Ortiz (1973), Castilla habría perdido, entre 1594 y 1623, un millón de habitantes y en todo el siglo, España en su conjunto, alrededor de millón y medio. Considera que la pérdida fue soportada principalmente por Castilla; en Granada hubo un ligero aumento, Valencia no pudo reponer durante el siglo la pérdida experimentada por la expulsión de los moriscos en 1609 y el resto de la periferia permaneció sin cambios. Castilla, según la opinión de diversos autores, comienza a perder en este siglo su hegemonía económica y demográfica, mientras que las regiones periféricas inician un continuado ascenso.

La declinación de la población, según Domínguez Ortiz, afectó por igual a campos y ciudades. Madrid, la reciente capital, creció a expensas de Toledo y Valladolid. Burgos descendió de 20 000 a 10 000 habitantes y Medina del Campo perdió dos terceras partes de su población. Sevilla se debilitó a partir de 1649, como consecuencia del traslado a Cadiz del comercio de Indias.

Este autor destaca el retroceso demográfico de España en el interior de Europa: de 10% de la población europea en 1600, España retrocede a sólo 7% en 1700. De las cifras de Von Beloch, que reproduciremos al final de este apartado, surge este mismo fenómeno con intensidad aún mayor.

Las ciudades españolas, que en 1600 eran comparables con las más grandes de Europa, aparecen en 1700 notablemente rezagadas. París contaba en 1700 con 400 000 habitantes y Londres con más de medio millón; Madrid, la mayor ciudad española, de notable crecimiento en el siglo XVII, apenas si llegaba, a fines de éste, a 150 000.

Numerosos tratadistas de la época confirman el descenso de la población, sobre todo en Castilla, y lo mismo hacen los poetas y la literatura del periodo. La conciencia de la despoblación fue acompañada por medidas gubernamentales y desde comienzos del siglo se inicia una política demográfica oficial tendiente a conjurar el descenso demográfico. Se intenta poner en práctica todo el arsenal poblacionista que caracteriza el mercantilismo, principalmente en las disposiciones de 1623: se permite el ingreso de extranjeros, siempre que sean católicos y amigos de España; se propicia la inmigración de artífices; se exime de tributos durante dos años y por cuatro de impuestos comunes a quienes contraigan matrimonio; se prohíbe la emigración; se limita a 18 el número máximo de criados tolerados a la alta nobleza. Pese a todas estas medidas y estímulos, la población desciende, ya que no se enfrentan las causas profundas que generan su declinación.

Hemos señalado ya las contradicciones estructurales que determinaron la crisis española y la declinación de su población; nos detendremos ahora, brevemente, en los fenómenos inmediatamente ligados con la despoblación y a través de los cuales se mediatizan tales contradicciones. Los principales antecedentes directos del descenso de la población son la expulsión de los moriscos, la declinación agrícola, la mortalidad catastrófica, la emigración a América y el reclutamiento de militares, funcionarios y burócratas, y la pérdida para la reproducción, por causas sociales, de una parte de la población adulta.

Antes de internarnos en estos fenómenos, transcribiremos algunas estimaciones acerca de la evolución de la población en España y Europa.

Otros autores difieren de las estimaciones anteriores: Reinhardt y Armengaudt (1961) consideran que el siglo XVII se carac-

CUADRO 1
Evolución demográfica española

<i>Fecha</i>	<i>Habitantes (miles)</i>
1541	7.414
1591-1594	8.485
1717	7.500
1768-1769	9.038
1787	10.409
1797	10.541
1857	15.455
1900	18.594
1960	30.431

Fuente: tomado de Nadal (1971:16). Se ha aplicado el coeficiente 5 para las cifras vecinales de 1541, 1591-1594 y 1717. Nadal toma los recuentos castellanos de 1541 y 1591-1594 y les adiciona, para el resto de España, las cifras calculadas por Carande para 1541 y por Domínguez Ortiz para 1591-1594.

CUADRO 2
Evolución comparada de varias naciones de Europa (millones)

	<i>Año 1600</i>	<i>Año 1700</i>
Total de Europa	95	130
Francia	16	19
España	8	6
Austria	5.5	7.5
Inglaterra e Irlanda	5.5	7.5

Fuente: según estimaciones de Von Beloch (citado por V. Vives, 1972:22-208, 222). Braudel (1967) acepta las cifras de Von Beloch.

terizó en toda Europa por su escasa vitalidad poblacional; sin embargo, estiman que la población de Inglaterra creció durante el periodo, pasando de 4.6 millones en 1600 a 5.5 millones en 1700 (excluyendo Irlanda). Los datos disponibles para Francia son erráticos y, aunque la población evoluciona en forma disímil en las distintas provincias, la opinión de los autores —que no aventuran cifras globales— se inclina hacia una disminución en los habitantes de este país; se señala, no obstante, el notable crecimiento de la ciudad de París. Tampoco se pronuncian categóricamente acerca de la evolución demográfica de Italia y Alemania, ya que a la imprecisión de las estimaciones se suma la fragmentación política de esos territorios en el siglo XVII.

Jean-Pierre Pousson opina que, pese al menor dinamismo demográfico presente en Europa durante el siglo XVII, la población de Austria, Inglaterra, Irlanda, Provincias Unidas, Bélgica, Rusia, Suecia, Cataluña y las islas italianas continuó creciendo, aunque con ritmo menor en la segunda mitad de la centuria. Este autor destaca el enorme crecimiento de la ciudad de Londres que, a pesar de la guerra civil y de la peste de 1665, multiplica su población, pasando de 200 000 habitantes en 1600 a 400 000 en 1650 y a 575 000 en 1695.²⁹ También Irlanda, asolada por las epidemias, aumentó el número de sus habitantes.

Podemos también apreciar las diferencias entre las estimaciones de Domínguez Ortiz, Jordi Nadal y Von Beloch para la población de España. Otros autores arriban a nuevos guarismos, por ejemplo, Ruiz Almanza (1943) quien considera que debe multiplicarse el número de vecinos que arrojan los recuentos por el coeficiente 6.

La expulsión de los moriscos

La España católica del siglo XVI tolera la presencia de los pueblos vencidos —los moros que quedaron fueron reducidos a un estado semiservil, colonia al servicio de los vencedores en el interior de la península—, pero los tolera mal; la obligación de convertirse provoca la emigración temprana de un gran número y transforma

²⁹ Jean-Pierre Pousson: *Los hombres* (León, 1978), volumen dirigido por Pierre Deyon y Jean Jacquar. Este autor considera que "gran número de discusiones y puntos débiles de la demografía del siglo XVII proceden justamente de que la mayor parte de los análisis se asientan sobre bases regionales demasiado débiles o insuficientemente representativas", pp. 42-43.

a los que permanecen en "moriscos", cristianos nuevos, mal adaptados, sospechosos y hostigados.

La mayor parte se concentraba en territorios del estado de Aragón y fueron obligados a convertirse entre 1521 y 1525. En Castilla, donde su número era menor, fueron obligados a convertirse desde 1502. La conversión obligatoria afectó notablemente a Valencia, de donde muchos moros partieron hacia Berbería.

Fueron el hostigamiento y la persecución que una nación, caracterizada por su intolerancia religiosa y cultural, practicaba sobre una minoría étnica de la cual se sospechaba que podría colaborar con los turcos o los hugonotes, enemigos de España. Además, el acatamiento y docilidad de los moriscos ante los señores feudales y su buena adaptación económica, eficacia y laboriosidad, que les permitía algún desahogo en medio de la penuria general, "despiertan el rencor de un pueblo que experimenta la incontenible desvalorización de su trabajo" (Nadal, 1971).

Durante el siglo XVI se suceden hostilidades y persecuciones, rebeldías y levantamientos. Después de la revuelta de Alpujarra, en defensa de sus tierras, más de 60 000 moriscos fueron desalojados y redistribuidos por diversas regiones de España; Granada perdió un buen porcentaje de su población y las tierras ocupadas por los moriscos fueron entregadas a colonos procedentes de Galicia, Asturias y León, que se mostraron incapaces de mantener la actividad económica, principalmente la industria de la seda, en la que descollaban los moriscos.

La expulsión masiva, en 1609, no parece hallar justificación en el peligro real que por ese entonces representaban los moriscos. Vilar considera que ya para esta fecha, debilitados por las expulsiones, traslados masivos y un siglo de represión, los moriscos no significaban una amenaza seria y la posibilidad de un levantamiento general era un mito. Por lo tanto, sólo como táctica política de "diversión", de engaño a la opinión pública, a la que se entrega una víctima propiciatoria para desviar su atención de los verdaderos problemas, puede explicarse, según algunos historiadores, esta medida despobladora, adoptada en un momento en que se advierte con claridad la declinación demográfica. Se aplaca el descontento popular a costa de una acción antieconómica; se compensa a los señores, a quienes se priva de mano de obra barata, con la abolición de sus deudas, y España pierde población productiva y clausura actividades económicas que no podrán ser restituidas (Vilar, 1964:435).

Para Vilar el número de expulsados asciende a 500 000; tal cifra no es compartida por Nadal, quien da más crédito a los 272 000

estimados por Lapeyre.³⁰ Esta población alcanza 2.2% del total de España, pero su significación es mayor si se piensa en la proporción que representa en el reino de Aragón y sobre todo en Valencia. Además se trata de población incorporada a la economía, población productiva, en una época de decadencia agrícola y depresión económica. La salida de los moriscos se suma a los otros factores de despoblación y contribuye a acelerar la crisis.

Si tomamos el total del estado de Aragón, incluyendo Valencia y Cataluña, la expulsión significó la pérdida de 12.6% de la población. El territorio más perjudicado fue Valencia, que perdió 26.1% de sus habitantes³¹ y cuyas tierras no atraían nuevos pobladores. En estas regiones se produjo una profunda brecha demográfica que no pudo ser reparada durante todo el siglo XVII. Su economía se desmoronó, produciéndose una reacción en cadena a partir de la quiebra de la agricultura: “ruina de las clases parasitarias, proceso de concentración territorial, endurecimiento de la condición de los vasallos cristianos, desbarajuste monetario” (Nadal, 1971:54). Ninguna clase escapó al desastre, se acabaron rentas e intereses, quedaron impagados hipotecas y censos. Se expulsó a la clase productora y todos los demás estamentos, que en mayor o menor medida vivían de su explotación, resultaron víctimas de la torpeza de su propia ideología y de la ineptitud del gobierno central.

En la parte norte de Aragón, si bien las pérdidas fueron altas, la mejor calidad de las tierras facilitó la repoblación. Ésta fue exitosa, sobre todo, por la cercanía de la frontera francesa y de los distritos franceses de emigración, con lo que se logró mantener la antigua estructura colonial, sustituyendo la minoría morisca con mano de obra francesa. Los inmigrantes fueron decisivos en la repoblación, que concluyó en 1638 (Nadal, 1971; Larraz, 1943).

La mortalidad catastrófica y sus efectos sobre la fecundidad

A primera vista, la mortalidad aparece —en una época de alto potencial demográfico— como el factor de mayor importancia en la evolución del crecimiento de la población. Dada una alta fecundidad, es el comportamiento de la población frente a la muerte el que determina las tasas de crecimiento, y las defensas ante la muerte dependen sobre todo de la alimentación y secundariamen-

³⁰ *Geographie de l'Espagne Morisque*, p. 205, citado por Nadal (1971:534); véase también Elliott (1970:139).

³¹ Cifras tomadas de Nadal (1971:53).

te de la higiene y la medicina. A su vez, la alimentación es tributaria del desarrollo de las fuerzas productivas, de la organización de la agricultura, de la distribución, de la calidad de los suelos, del clima, de los transportes y de la capacidad para prevenir malas cosechas con almacenaje o importación, y todos estos factores de índole económica y técnica están profundamente relacionados con los procesos políticos y sociales.

Es indudable que el comportamiento de la mortalidad es factor de enorme importancia. En el siglo XVII la mortalidad catastrófica producida por pestes y epidemias es decisiva y parece profundamente ligada con las posibilidades de defensa frente a la muerte, o sea, sobre todo, la alimentación y la facultad de eludir la peste; en otras palabras, el comportamiento ante la muerte se relaciona con la riqueza general y el sistema de clases. Aun en las peores épocas la muerte es diferencial: se ensaña con los más pobres.

Ni siquiera en el siglo XVII la mortalidad es la única variable que influye decisivamente en el crecimiento de la población. El proceso es mucho más complejo: son también de gran importancia el comportamiento de la fecundidad y de la nupcialidad y los movimientos migratorios. Además, las diversas variables demográficas están íntimamente ligadas entre sí y todas ellas fluctúan en virtud de los cambios económicos y políticos. El aumento de la mortalidad masculina influye en la fecundidad, al dejar solteras a mujeres fértiles; el mismo efecto es producido por las levadas de soldados o por la emigración de hombres para la colonización o la burocracia del imperio. Las crisis económicas retrasan la nupcialidad, la ideología religiosa reduce la incidencia de los hijos naturales. Las migraciones hacia las ciudades y la periferia son también incrementadas por la crisis, y la despoblación del campo reduce la producción de alimentos, disminuyendo, por lo tanto, la resistencia frente a la muerte. Además, los beneficios del estado clerical atraen, sobre todo en épocas tan duras, a un gran número de personas, que son por lo tanto sustraídas de la reproducción.

La mortalidad catastrófica del siglo XVII fue producida por pestes cuya periodicidad parece haber sido establecida con bastante precisión; los años de 1589-1592, 1597-1601, 1629-1630, 1647-1652, 1684-1685 y 1694-1695 (Nadal, 1971) son periodos de mortalidad extraordinaria, caracterizados cada uno de ellos por una gran escasez de alimentos y, además, los cuatro primeros por la peste. La mortalidad extraordinaria parece estar claramente asociada con la falta de alimentación suficiente, o sea con malas cosechas; esto no es nada extraño en una época en la que la alimentación principal eran los cereales panificables y en la que los transportes eran muy deficientes. Por consiguiente, cada comarca

depende básicamente de lo que puede producir; sólo los puertos y algunos lugares mejor comunicados pueden importar cereales. Una mala cosecha determinaba inmediatamente un aumento enorme en el precio de los granos, lo que operaba como un racionamiento en favor de los más ricos. “Entonces, a poco que la situación se prolongase, se desataba el círculo infernal: carestía, déficit alimenticio, hambre y epidemia se conjugaban para producir una mortalidad de dimensiones extraordinarias” (Nadal, 1971:23).

La mortalidad aparecía directamente ligada con las oscilaciones locales en la producción de alimentos y con las diferencias de clase. Cuando se agotaban las reservas locales y la alimentación se tornaba insuficiente durante un periodo prolongado, se desataba la peste diezmando a la población desnutrida.

La coincidencia entre las curvas de mortalidad y el alza en el precio del trigo han sido ampliamente demostradas por el historiador francés Jean Meuyret (Vives, 1972:217).

Los más ricos podían generalmente huir de la peste, retirándose hacia sus posesiones en el campo o emigrando a otro sitio; los pobres no podían siquiera escapar a la aldea vecina, ya que, al declararse la peste en algún pueblo, los vecinos establecían un cordón sanitario e impedían el ingreso a quienes procedían de las zonas afectadas (Domínguez Ortiz, 1973:347). En resumen, los pobres se encontraban en fuerte desventaja, pues la suma de situaciones desiguales se traducían en una gran desigualdad ante la muerte: mala alimentación, mala vivienda y promiscuidad, atención médica diferencial, duro trabajo manual y fuertes exacciones impositivas se agregaban a la imposibilidad de recurrir a la medida más eficiente contra las epidemias: la huida.

“Existía una medicina de ricos y otra medicina de pobres, múltiples manifestaciones de egoísmo social al lado de algunos raros ejemplos de solidaridad y altruismo, y sobre todo una capacidad de reacción exclusivamente en manos de las clases privilegiadas: éstas eran las que podían poner en práctica el único remedio eficaz, la huida, sin tener que esperar para ello a los extremos de desesperación que a veces obligaba a hacerlo también al resto de la población. El clásico proverbio de las tres eles —huir de la pestilencia con tres eles (luego, lejos y por largo tiempo) es buena ciencia— tenía una larga tradición medieval, continuada en la España del siglo XVI, y puede afirmarse que fue seguido al pie de la letra por los sectores social y económicamente más elevados de la población urbana en tiempo de epidemia” (Pérez Moreda, 1980:227).

Parece demostrado que los nacimientos aumentaban después de los periodos de abundancia y disminuían con posterioridad a las épocas de escasez. Esto se vincula con el mayor número de ma-

trimonios contraídos en las épocas de abundancia y con la muerte de alguno de los cónyuges en las épocas de epidemia, lo que esterilizaba a la pareja. Nadal ha demostrado, con su análisis de la correlación entre la evolución de los precios del trigo y los bautismos en Gerona, con base en los datos parroquiales, que los bautismos evolucionaron entre 1670 y 1700 en proporción inversa a la carestía (Nadal, 1971:27).

Las pestes del siglo XVII son las peores desde la peste negra del siglo XIV. En particular la epidemia de 1647-1652 provocó la pérdida de la quinta parte de la población de Cataluña y retrasó la natalidad durante medio siglo (Nadal, 1961:94).

La decadencia agrícola

La caída de la producción agraria tuvo enorme influencia en la mortalidad catastrófica y en la declinación poblacional del siglo XVII. Peores condiciones de nutrición, a causa del abandono del agro y la menor producción de alimentos, facilitaron la morbilidad en general, las pestes y las epidemias.

La crisis agrícola estuvo profundamente ligada con el frustrado despegue del siglo XVI, con el régimen señorial y con la política de los Austria. El aumento en la demanda de productos agrarios y en general la prosperidad de la primera mitad del siglo estimularon el inicio de un proceso de concentración de la tierra, de inversiones en el agro y de un comienzo de proletarización, facilitado por la demanda de mano de obra en las manufacturas urbanas. Al intensificarse la producción agraria, nobles y comerciantes enriquecidos se lanzaron en procura del acaparamiento de tierras, como inversión rentable y segura y como fuente de prestigio.³² La demanda de las Indias estimuló durante un tiempo la producción; además, España exportaba productos del agro a Flandes e Italia. "España abastecía en parte de trigos a sus estados italianos y exportaba aceites, vinos, sedas y otros productos agrícolas al norte de África, Génova, Venecia, Florencia, Flandes, Francia, Portugal, Inglaterra, Alemania y Polonia" (Viñas, 1941:22). La producción aumentaba y se expandía el área cultivada, se intensificó la inversión de nuevos capitales, y aun las comunidades eclesiásticas y las órdenes militares roturaban sus tierras. El conflicto con la mesta en torno a la jurisdicción ganadera o agrícola de algunas tierras demuestra el interés por la agricultura. En Andalu-

³² Buena parte de los ingresos de las Indias se convirtieron en tierras (véase Viñas, 1941).

cía se extendieron notablemente los olivares y viñedos. “Comenzaron a faltar los montes, que todo se rompía en Castilla para sembrar”.³³ Las mulas empezaron a sustituir a los bueyes para incrementar la productividad.

Los señores terratenientes, los ricos urbanos y los poderosos en general, que intentaban acaparar la mayor cantidad de tierras, lo hacían por medio de la compra y de la usurpación. La acumulación territorial se facilitaba por el poder jurisdiccional de los nobles, que adueñados de la mayoría de los consejos, se extendía a tierras de propios y comunales y se apoderaba de los baldíos.

La expulsión de campesinos no tomó en el siglo XVI matices dramáticos, debido a la creciente demanda de mano de obra asalariada en las ciudades: un amago de acumulación originaria, que permitió absorber a la emigración del agro. Muchos campesinos vendían sus tierras a buenos precios y todo el mundo invertía en juros y censos. La prosperidad y la abundancia de dinero estimulaba las aspiraciones rentistas de pequeños y grandes. El latifundio, ligado a formas señoriales, fue favorecido por la prosperidad, pero la concentración territorial se acentuó durante la decadencia.

Uno de los factores del decaimiento agrícola proviene del sector externo: la agricultura se desarrolla en las Indias, donde se deja de importar productos hispanos y las guerras clausuran durante casi todo el siglo XVII los mercados europeos. Los latifundistas y grandes propietarios, generalmente endeudados, abandonan sus propiedades y se instalan en las ciudades. En época de Felipe III florecen las cortes urbanas, los señores abandonan sus feudos, donde llevaban una vida patriarcal, y se transforman en cortesanos, en funcionarios, en oportunistas palaciegos en busca de beneficios y cargos. Se trata de una consecuencia de la crisis agraria y de un nuevo factor en su aceleración. Las grandes propiedades sobreviven, sobre todo apoyadas en la ganadería. El sector campesino, empobrecido y dislocado por las usurpaciones y despojos, por la apropiación continua de tierras comunales, por los tremendos impuestos y por las levadas militares, abandona los campos, no ya para dedicarse a otra actividad en las ciudades, sino para emigrar a las colonias, a la periferia, incorporarse al ejército o, aún con mayor frecuencia, pasar a formar parte del caudal de desocupados, vagabundos, pícaros y toda suerte de gentes para quienes las migajas que ofrecen las ciudades son preferibles a las ya intolerables condiciones de vida en los campos de Castilla.

La agricultura española se basaba en una tecnología atrasada

³³ Cita de un testigo presencial, 1552 (*ibidem*:24).

para su época y dependía estrechamente del clima; eran perjudiciales no sólo las sequías sino también, a veces, las lluvias demasiado abundantes o inoportunas. La productividad era baja, en Castilla parece ser que el trigo rendía normalmente cuatro por uno, o sea cuatro veces la semilla empleada. Como además se empleaba el sistema de año y vez, o sea que se dejaba la tierra en barbecho un año de cada dos, el excedente agrícola era muy bajo y hacían falta cuatro familias campesinas por cada una que viviera fuera del campo. Esta baja productividad, en tierras descansadas, se debía a lo atrasado de la tecnología empleada: poco abono, monocultivo y roturación superficial de los suelos. La sustitución del buey por la mula fue también negativa, ya que significó surcos menos profundos y la necesidad de cultivar cebada en el área triguera para alimentar las mulas (mientras que los bueyes sólo requerían pastos de las dehesas y barbechos). La introducción de la mula se justificaba en función de su mayor velocidad y tuvo que ver con la concentración de la propiedad; también con el desarrollo de los viñedos, que requerían una roturación superficial (Domínguez Ortiz, 1973:159).

La producción de cereales era la principal actividad agraria, ya que constituía la base alimentaria del pueblo. Claro está que las clases más altas consumían mucha carne, y los más ricos carnero, que era la carne considerada superior. Pero la mayoría de la población se alimentaba sobre todo de pan, las más de las veces moreno, y complementaba la dieta con sopas, cebollas, ajos o queso, nabos y berzas y de vez en cuando algo de carne, y acaso pescado salado. La ganadería era mucho menos importante que la agricultura y el ganado estante superaba a los rebaños de la mesta. La expansión de los viñedos perjudicaba la producción de cereales y Domínguez Ortiz (1973:160) insinúa que el vino era consumido como alimento productor de calorías.

El ganado estante cumplía tres funciones: abono, tiro y alimentación. Existía un equilibrio entre agricultura y ganadería, que venía de antiguo y requería del libre acceso a pastos y manantiales de propiedad colectiva. La creciente usurpación de tierras comunales por los señores arruinó este equilibrio. Con el fin de levantar "coto redondo", los nobles se apropiaban de dehesas y abrevaderos —tierras comunales— y cercaban sus propiedades. El campesino debía pagar un nuevo tributo para lograr acceso a fuentes y pastos, y las más de las veces se arruinaba, bajando notablemente su nivel de vida. Este proceso de usurpación y enajenación de tierras comunales ocurrió fundamentalmente en Castilla y parte de Andalucía. No fue en cambio importante en el resto de

la península, y de ahí la importancia de la emigración y del desarrollo de la periferia, mientras Castilla se despoblaba.³⁴

Entre propietarios y no propietarios puede ubicarse también en la España del siglo XVII una clase de arrendatarios. Las tierras del clero y de los nobles eran, con frecuencia, otorgadas en arrendamiento y a veces a grandes plazos. Los que gozaban de mejores condiciones eran generalmente quienes arrendaban tierras de monasterios.

Dada la desvalorización continua de la moneda, los señores procuraban que las rentas y los tributos fuesen pagados en especie, pese a la considerable monetarización alcanzada; en cambio, los campesinos pugnaban por hacer sus pagos en dinero. La renta en especie está más cerca del feudalismo y de la sujeción personal, mientras que la renta en dinero es un paso hacia el capitalismo. "Los pueblos tenían gran interés en trocar las prestaciones en especie y las corveas personales por una renta en dinero, y los señores . . . no sentían ningún entusiasmo por este cambio" (Romero de Solís, 1973:24).

La situación de los campesinos se fue agravando debido al creciente peso de los impuestos y tributos. La creación de los señoríos jurisdiccionales, consecuencia de la separación hecha por los Austria entre el señorío sobre la tierra y el señorío sobre la potestad judicial y administrativa, para venderlos separadamente e incrementar sus ingresos, supuso presiones aún mayores sobre los habitantes del campo.

Otro factor que testimonia la voracidad señorial y la asfixiante situación de los productores campesinos fue el monopolio asumido por los señores sobre la pequeña industria artesanal. Los campesinos poseían pequeñas industrias complementarias del trabajo agrícola: molinos harineros, lagares de vino y cera, hornos de cal, industria casera de lana y lino, carpintería, fabricación de quesos, etcétera. Con la concentración de la tierra los señores se fueron apropiando de las industrias más rentables, particularmente los molinos harineros. Se va dando así un proceso de concentración de los medios de producción, sumándose a la expropiación de la tierra el despojo de las pequeñas industrias. Sin embargo, este gesto nada tiene que ver con un proceso capitalista; no se acompaña

³⁴ Según Guillén Barbón y Castañeda (1628) la principal causa de despoblación de Castilla fueron las ventas de tierras comunales: "cualquiera que haya conocido antes de esta venta a Castilla verá en ella grande y rica población . . ." y "si la venta de comunes baldíos se hace en los demás reynos y tierras de España, soy de parecer se verá en ellas la misma ruina que en la Vieja Castilla" (Romero de Solís, 1973:21).

de un aumento en la producción agrícola ni de una mejora en su tecnología, y para los campesinos despojados no hay otro destino que la emigración o la mendicidad. No es más que la expresión de la avaricia de una clase parásita y ociosa que está creando las condiciones para su propia destrucción. Se establecen pues monopolios de horno, molinos, lagar y mesón, logrando así nuevas fuentes de ingresos, pero el éxodo masivo, el empobrecimiento creciente, la hostilidad y los levantamientos populares no favorecieron a las clases altas. Se dejaron de pagar rentas, impuestos y diezmos, disminuyó la demanda de las industrias locales, se abandonaron los pueblos, los campos y las aldeas. De ahí los frecuentes discursos de los arbitristas; uno de ellos, Mateo de Lisón y Biedma, escribía lo siguiente: “muchos lugares se han perdido y despoblado, que en algunas provincias han faltado cincuenta y sesenta, los templos caídos, las casas hundidas, las heredades perdidas, las tierras sin cultivar, los vasallos que las habitaban andan por los caminos con sus mujeres e hijos, mudándose de unos lugares a otros, buscando el remedio, comiendo hierbas y raíces del campo para sustentarse” (Romero de Solís, 1973:59).

Colonización, guerras y migraciones

Los intelectuales de la época tenían clara noción de los procesos poblacionales que vivía España. Ya en 1626 encontramos esta brillante descripción: “la segunda causa de la despoblación de Castilla (para él, la primera era la expulsión de moros y judíos) ha sido la muchedumbre de colonias que de ella salen a poblar . . . los que han muerto en las continuas y largas guerras de los Países Bajos, los que se ocupan de presidar a Italia y África, los que por descuido nuestro, están en esclavitud y cautiverio, y los que a sus pretensiones residen en Roma; siendo cosa cierta que salen cada año de España más de cuarenta mil personas aptas para todos los ministerios de mar y tierra, y de éstos son muy pocos los que vuelven a su patria, y poquísimos los que por medio del matrimonio propagan y extienden la generación”.³⁵

Castilla fue afectada por tres tipos de emigración: la colonización de las Indias, la salida de militares y de funcionarios y la migración hacia la periferia hispana para escapar de los tributos y exacciones. En general no hay datos fehacientes que permitan cuantificar estos procesos y las estimaciones ostentan extravagantes

³⁵ Nadal (1971:59) considera que las cifras pueden ser exageradas, pero el análisis de las causas es correcto. El autor de la cita es Pedro Fernández Navarrete.

tes divergencias. La migración interna parece haber sido muy importante, no sólo la dirigida a la periferia sino también la rural-urbana, principalmente hacia Madrid, que incrementa notablemente su población y en la que abundan sectores ociosos de los que rinde cuenta la literatura picaresca del Siglo de Oro.

A partir del momento mismo del descubrimiento, la colonización de las Indias demandó un flujo incesante de jóvenes españoles. Año con año se embarcaban miles de personas en las flotas de Indias. Los emigrantes se agolpaban en Sevilla y Cadiz y la emigración ilegal, y que por lo tanto escapaba a los muy deficientes registros, parece haber sido considerable; no obstante, el fantasma de la despoblación había arraigado en España y numerosas voces se elevaban clamando por la prohibición de la emigración a América. "No se pueden poblar aquellos Reynos sin despoblar éste" urgía Martín de Porras en 1597 (Nadal, 1971:61). Se establecen controles y prohibiciones y sin embargo las protestas se suceden en las Cortes, reclamando en contra de las medidas favorables al desarrollo económico de las Indias, que estimulaban la emigración y señalando los daños causados a España y también a "los duques, condes y marqueses (a quienes) se les despueblan sus estados y disminuyen sus rentas . . ." ³⁶

Domínguez Ortiz evalúa en promedio de cuatro a cinco mil personas anuales la salida hacia América. Otros autores elevan o subestiman esta cifra (Larraz, 1943:105). De todos modos parece haber pesado considerablemente sobre España, por agregarse a los otros factores de despoblación y por tratarse de población adulta, en edad de trabajar y de reproducirse y en su mayor parte masculina. Se estima que sólo 10% de esta corriente migratoria estaba compuesto por mujeres.

La migración de funcionarios y soldados y las cuantiosas pérdidas militares agravaron esta situación. Las pérdidas más intensas fueron producto de las largas guerras con Francia. Las levas se suceden en Castilla en el siglo XVII y en algunos sitios ya no se encuentran hombres. Esto afecta notablemente la labor agrícola y la reproducción. El fenómeno se agrava con el alto número de individuos que ingresan al clero y con los abundantes vagabundos, todo lo cual redundaba perjudicialmente sobre la nupcialidad. En algunas regiones vascas y gallegas la proporción de mujeres supera 75% del total de la población.

La pérdida de población fue compensada en parte, en algunas regiones, con la inmigración francesa. Sobre todo Cataluña y Ara-

³⁶ Juan Álvares Serrano, 1623.

gón, y en menor medida Valencia, se beneficiaron con la inmigración proveniente de las provincias francesas fronterizas. En general se trataba de población masculina, muy joven, que a veces emigraba con el propósito de realizar trabajos estacionales pero, finalmente, se casaba y establecía en España. Operaban como factores de expulsión la superpoblación en la zona de los Pirineos franceses y las guerras religiosas; el factor de atracción más importante era el vacío dejado por la población perdida en epidemias y expulsiones. La inmigración francesa alcanzó una quinta parte de la población de Cataluña y Aragón.

Además de la inmigración francesa a las provincias citadas, España atrajo a extranjeros de todas partes de Europa. En Madrid y las principales ciudades pululaban flamencos, holandeses, irlandeses, polacos y británicos, además de gitanos, moros, turcos y judíos. Las más de las veces integraban el vasto ejército de ociosos, desocupados y mendigos que configuraban una pintoresca corte de milagros.

No todos los tratadistas del siglo XVII fueron partidarios de las medidas poblacionistas. Es curioso encontrar entre los escritores de la época a un precursor de Malthus. En 1681, el capitán Vicente Montano escribe el *Arcano de los Príncipes*, obra inédita dirigida al duque de Medinaceli, primer ministro de Carlos II (Smith, 1955:350). Se trata de un conjunto de consejos políticos, al estilo de Maquiavelo o de Saavedra Fajardo, en los que predomina la preocupación del autor por el problema de la superpoblación. Los alimentos que la tierra puede producir son limitados y existe el peligro de que "la propagación humana que continuamente se multiplica" los desborde. Montano calculó con bastante exactitud la cantidad de tierra disponible para la humanidad y cita ejemplos históricos de multiplicación desmesurada, como el caso de los sobrevivientes de un barco mercante inglés —un hombre y cuatro mujeres— que en una isla desierta de las costas de África, abundante en frutos y animales de caza, se propagaron de tal modo que en unos 80 años alcanzaron los 80 000 habitantes.³⁷ Montano propone medidas extravagantes para reducir el crecimiento poblacional, entre las que se incluyen la poliandria y el canibalismo. Las colonias, señalaba Montano, podían servir por un tiempo como válvula de seguridad para la superpoblación de España, pero no garantizaban totalmente el futuro.

³⁷ En la edición de 1718 de *Le Grand Dictionnaire* (París, vol. IV, p. 755) hay una referencia al naufragio del barco citado, el "Mercader Yndiano", y según esta fuente la población de la isla alcanzaba en 1667, 77 años después del naufragio, a 12 000 habitantes (Smith, 1955:353).

Montano, aun cuando parece no haber sido el único precursor español del malthusianismo, navegó contra la corriente en el siglo XVII, época en que los escritores mercantilistas se ocupaban de denunciar la despoblación y sus causas y proponían formas de remediarla.

Comentarios finales

El “absolutismo”, que se afirma en Europa en el siglo XVI, implica la gradual supremacía de la monarquía —en cuanto poder central— por encima de la fragmentación de la soberanía propia de las formas feudales. El absolutismo surge y se desarrolla en el periodo de transición entre el feudalismo y el capitalismo, y durante su vigencia se produce la “acumulación originaria” y se van formando las clases que serán protagonistas en el nuevo modo de producción que se estaba gestando. Según Perry Anderson, el absolutismo fue una necesidad de la nobleza y de las clases terratenientes para mantener su dominación ante la disolución de las relaciones feudales tradicionales y la necesidad de mantener el control y la exacción extraeconómica sobre las masas campesinas y plebeyas. “La coerción, diluida en el plano de la aldea, se concentró en el plano nacional.”³⁸

Anderson retoma críticamente las concepciones de Marx y de Engels que en diversas ocasiones se refieren al absolutismo como un *sistema estatal que representa un equilibrio entre la burguesía y la nobleza*. Considera, en cambio, que se trata en lo fundamental de una *forma estatal que se articula en torno de los intereses de la nobleza* (aunque ésta entre a veces en conflicto con la monarquía central) amenazada por la disolución de los lazos feudales; en ese contexto va creciendo la burguesía que juega su papel y tercia, sobre todo desde las ciudades —y en la manufactura y el comercio— en las relaciones entre la nobleza —básicamente terratenien-

³⁸ “El poder se concentró en la monarquía, pero la nobleza logró un régimen de propiedad fortalecido y medios de defensa frente a las nuevas fuerzas sociales.” “... con la reorganización del sistema político feudal en su totalidad, y la disolución del sistema original de feudos, la propiedad de la tierra tendió a hacerse progresivamente menos condicional, al tiempo que la soberanía se hacía correlativamente más absoluta. El debilitamiento de las concepciones medievales de vasallaje se desarrolló en ambas direcciones: mientras confería a la monarquía unos poderes nuevos y extraordinarios, emancipó a las propiedades de la nobleza de sus tradicionales limitaciones.” (Anderson, 1982.)

te— y los campesinos —trabajadores rurales y productores directos— que configuraban la inmensa mayoría de la población.³⁹

En un sistema en el que la tierra era el bien fundamental, la guerra era el medio más apto para obtener beneficios y ampliar la economía. La nobleza “fue una clase terrateniente cuya profesión era la guerra”, y la Europa del absolutismo fue una continua sucesión de batallas cuyo objetivo era el dominio territorial; la forma más eficaz de la diplomacia, en esa época, se basaba en las alianzas matrimoniales y apuntaba a los mismos objetivos.⁴⁰ La doctrina “mercantilista”, predominante en la época, era consistente con este orden de cosas: enfatizaba las ventajas y rentabilidad de la guerra.

Durante el absolutismo se abrieron espacios políticos y legales para la acumulación del capital, el crecimiento del comercio y el desarrollo de las clases mercantil y manufacturera. Así, la burguesía fue adquiriendo cada vez más importancia en el marco del crecimiento gradual de las formas capitalistas. Las posibilidades abiertas a esta nueva clase pueden explicarse en función de que todavía no entraban en obvia contradicción con las de la nobleza, que controlaba el territorio y la mayor parte de la población; además, en el marco de las contiendas internacionales —propiciadas por las casas reales y la nobleza— durante todo el periodo, el papel del capital comercial y manufacturero era visto como positivo para las finanzas nacionales (Anderson, 1982:36).

En este marco fue creciendo, en algunos países europeos, el papel de la burguesía. Las formas mercantiles se desarrollaron y florecieron con las diversas revoluciones burguesas. La más prematura de ellas ocurrió en Inglaterra en el siglo XVII y favoreció el papel protagónico de este país en el capitalismo naciente. Aún durante la hegemonía del absolutismo, la nobleza requirió tomar medidas para protegér el bien de producción básico: la tierra, que las fuerzas del mercado incitaban a transformar en mercancía. De

³⁹ Anderson señala que “ninguno de los fundadores del materialismo histórico hizo jamás una teorización directa de las nuevas monarquías centralizadas que surgieron en la Europa del Renacimiento”. Sus reflexiones sobre el absolutismo eran “más o menos fortuitas y alusivas”. En ese sentido también debiéramos considerar, acaso, las afirmaciones de Marx sobre el carácter oriental de la monarquía española (Anderson, 1982:10; Marx, 1973).

⁴⁰ Anderson (1982) señala que “los estados absolutistas reflejaban esa racionalidad arcaica en su más íntima estructura. Eran máquinas construidas especialmente para el campo de batalla. Los gastos del Estado, en toda Europa, se destinaban primordialmente a gastos militares y a pagar los ejércitos, constituidos frecuentemente por mercenarios. A mediados del siglo XVI, 80% de las rentas del estado Español se destinaban a gastos militares”.

ahí el establecimiento o renacer de instituciones que protegían la propiedad familiar e inhibían su división y venta, estableciendo la transmisión por herencia al hijo mayor.⁴¹

España, la primera de las grandes monarquías europeas, se caracterizó por un fuerte carácter antiburgués, que comprometió el desarrollo de sus fuerzas productivas y retrasó notablemente la acumulación de capital. Las circunstancias anteriores a su mayor periodo de grandeza, sobre todo la Reconquista, fortalecieron el poder de la nobleza y la Iglesia. Su pasado cercano como país, compartido con los musulmanes, llevó a constituir la unidad religiosa como el principal ingrediente de la unidad nacional. En ese contexto se sitúa la expulsión de moros, judíos y luego de moriscos, privando a España de elementos dinamizantes para su economía y su cultura. Crece el poderío de la Iglesia —que se convierte en principal terrateniente— y de los nobles, a la par que confluyen circunstancias excepcionales que propician una enorme expansión de la riqueza y el poder: afluyen los tesoros de América y la política matrimonial fructifica para los Habsburgo en una extraordinaria concentración de territorio y poderío al llegar al trono Carlos V. La casa real confunde sus intereses y sueños con los intereses nacionales de España, se reprimen los antiguos fueros y las diversas expresiones de protesta de la pequeña burguesía y de las clases populares, y los reyes ausentes o centrados en sus guerras y proyectos imperiales se apoyan cada vez más en la nobleza. Al calor de los ingresos extraordinarios, fruto del pillaje de América, se va estructurando una sociedad basada cada vez más en la gran propiedad territorial y el rentismo, en las exacciones extraeconómicas de plustrabajo y en la ideología consiguiente, mientras que las actividades productivas van decayendo y la guerra y el botín prevalecen sobre la producción y el comercio como fuentes legítimas de obtención de riquezas.

Mientras que en algunas naciones de Europa el absolutismo abrió caminos para el desarrollo burgués, en España las mismas circunstancias que confluyeron en su excepcional expansión durante la primera mitad del siglo XVI, actuaron para robustecer a los sectores más arcaicos y clausurar la renovación social y, con el tiempo, redundaron en una economía devastada. En el marco del “ciclo demográfico antiguo”, la evolución poblacional fue consistente con los avances y retrocesos de las otras fuerzas productivas.

⁴¹ Se trata del “vincolismo” o “vínculo” y también del “mayorazgo” en España, el “strict settlement” inglés, el “morgado” en Portugal, el “fideicomissum” en Italia y Austria y el “maiorat” en Alemania (Anderson, 1982:51).

Los enormes ingresos provenientes de América favorecieron la actividad productiva y mercantil en Europa y aceleraron el proceso de acumulación. En España, los intereses europeos de los Habsburgo y el tremendo gasto que representaban sus continuas guerras, sumados a la exacerbación del poder de la nobleza y la derrota de las alternativas burguesa y popular tras la batalla de Villalar, configuraron un orden que, tras la apariencia de grandeza que le otorgaban sus tremendos territorios, organizó una estructura social e ideológica atrasada, extirpó el espacio político y económico posible para el desarrollo de sectores más productivos, canceló durante dos siglos el progreso económico, tecnológico y, por último, militar, y sentó las bases para una larga decadencia y una difícil recuperación.

Bibliografía

- Anderson, P. (1982), *El Estado absolutista*, México, Siglo XXI Editores.
- Anes, G. (1976), *El antiguo régimen, los Borbones*, Madrid, Alianza/Alfaguara.
- _____ (1970), *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, Taurus.
- _____ (1969), *Economía e ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel.
- Bairoch, P. (1967), *Revolución industrial y subdesarrollo*, México, Siglo XXI Editores.
- Bloch, Marc (1949), *La société féodale*, París, Albin Michel, 2 tomos.
- Braudel, F. (1967), *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 2 tomos.
- Capmany, A. (1807), *Cuestiones varias sobre varios puntos de historia, economía, política y militar*, Madrid, Imprenta Real.
- Carande, Ramón T. (1967), *Carlos V y sus banqueros*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- Carr Saunders, A.M. (1939), *Población mundial*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Clavero, B., P. Ruiz Torres y F.Y. Montalbán Hernández (1979), *Estudios sobre la revolución burguesa en España*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Davis, R. (1977), *La Europa Atlántica, desde los descubrimientos hasta la industrialización*, México, Siglo XXI Editores.
- De Campillo y Cossío, J. (1789), *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, Madrid, Benito Cano.
- Deyon, P. (1970), *Los orígenes de la Europa moderna: el mercantilismo*, Barcelona, Ed. Península.
- _____ y J. Jacquard (1978), *Historia económica y social del mundo*, tomo II, Madrid, Ed. Península.
- Dobb, Maurice (1971), *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

- Domínguez Ortiz, A. (1973), *Historia de España Alfaguara*, vol. III, Madrid, Alianza Editorial.
- _____ (1973), *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- _____ (1976), *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel Historia.
- Elliott, J.H. (1970), "La decadencia de España", en Cipolla y otros, *La decadencia de los imperios*, Madrid, Alianza Editorial.
- _____ (1979), *La España imperial*, Barcelona, Editorial Vicens Vives.
- Ferguson, J.M. (1980), *Historia de la economía*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Gentil da Silva, J. (1968), *Espagne développement économique subsistance, déclin*, París, Mouton.
- Gonnard, R. (1969), *Historia de las doctrinas de la población*, Santiago de Chile, Celade.
- Grice-Hutchinson, M. (1952), *The School of Salamanca*, Oxford, Clarendon Press.
- Hamilton, E.J. (1974), *El tesoro americano y la revolución de los precios en España 1501-1650*, Barcelona, Ariel Historia.
- Hecksher, E. (1943), *La época mercantilista*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Herr, R. (1964), *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar.
- Herrerías, A. (1974), *Mercantilismo, biografía de una tendencia*, México, Limusa.
- Jovellanos, M.G. (1954), *Informe sobre la ley agraria*, Madrid, BAE.
- Kautsky, K. (1974), *La cuestión agraria*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Klein, J. (1936), "La mesta", en *Revista de Occidente*, Madrid.
- Krebs Wilckens, R. (1960), *El pensamiento histórico, político y económico del conde de Campomanes*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile.
- Kula, W. (1974), *Teoría económica del sistema feudal*, México, Siglo XXI Editores.
- _____ (1973), *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Ed. Península.
- Larraz, J. (1943), *La época del mercantilismo en Castilla*, Madrid, Atlas.
- León, P. (1978), *Historia económica y social del mundo*, tomo 1, Madrid, Ed. Encuentro.
- Lynch, J. (1970), *España bajo los Austria*, Barcelona, Ed. Península, 2 tomos.
- Marx, K. (1964), *El Capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 3 tomos.
- _____ y F. Engels (1973), *Revolución en España*, Barcelona, Ariel.
- Livi-Bacci, Massimo (1968), *Fertility and nuptiality changes in Spain from the late 18th to the early 20th century*, Londres, Population Studies, XXII.
- Moñino, conde de Floridablanca, J. (1924), *Obras originarias*, Madrid, BAE.
- Nadal, J. (1971), *La población española del siglo XVI al XX*, Barcelona, Ariel.
- _____ (1961), *La contribution des historiens catalans à l'histoire de la démographie générale*. Population, XVI.

- _____ y Émili Giralt (1960), *La population catalane de 1553 à 1717. L'immigration française et les autres facteurs de son développement*, París.
- Palacio Atard, V. (1964), *Los españoles de la ilustración*, Madrid, Guadarrama.
- Pérez Moreda, V. (1980), *La crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Puigros, R. (1965), *La España que conquistó el Nuevo Mundo*, Buenos Aires, Siglo XX.
- Reinhard, M. y A. Armengaud (1961), *Historia de la población mundial*, Barcelona, Ariel.
- Romero de Solís, P. (1973), *La población española en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Ruiz Almanza, J. (1943), "La población española en el siglo XVI", en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 1, núm. 3.
- Rumeu de Armas, A. (1962), *El testamento político del conde de Floridablanca*, Madrid, Escuela de Historia Moderna.
- Sarrailh, J. (1954), *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII^e siècle*, París.
- Semo, E. (1976), *Historia del capitalismo en México*, México, Era.
- Smith, R. (1955), "Malthusianismo español del siglo XVII", en *El Trimestre Económico*, núm. 3, México.
- Stangeland, Ch. E. (1904), *Premalthusian doctrines of population*, Nueva York.
- Stein, S. y B. (1970), *La herencia colonial de América Latina*, México, Siglo XXI Editores.
- Van Bath, S. (1974), *Historia agraria de Europa occidental*, Barcelona, Ed. Península.
- Vicens Vives, J. (coord.) (1972), *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, Libros Vicens, vols. II, III y IV.
- Vilar, P. (1969), *Oro y moneda en la historia*, Barcelona, Ariel.
- _____ (1964), *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel.
- _____ (1962), *La Catalogne dans l'Espagne Moderne*, París, SEVPEN, 3 tomos.
- _____ (1960), *Historia de España*, París, Librairie des Éditions Espagnoles.
- Viñas Mey, C. (1941), *El problema de la tierra en la España de los siglos XVI-XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Vitale, L. (1966), "América Latina: Feudal o capitalismo", en *Revista Estratégica*, núm. 3, Santiago.
- Wallerstein, I. (1979), *El moderno sistema mundial*, México, Siglo XXI Editores.